



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUERENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Despacho Dirección Regional
ORDENADOR DEL GASTO	Fernando José Muriel Andrade
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL SENA DESPACHO REGIONAL VALLE VIGENCIA 2026.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el Desarrollo social y técnico de los Trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

Que Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.", en su artículo 122 señala: "(...) Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo."

Que la Resolución 2400 de 1979, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo" determinó en los artículos 170 y 176 lo siguiente: "ARTÍCULO 170. En todos los establecimientos de trabajo se suministrará a los trabajadores ropa de trabajo adecuada según los riesgos a que estén expuestos, y de acuerdo con la naturaleza del trabajo que se realice. Las ropas de trabajo deberán ajustar bien; no deberán tener partes flexibles que cuelguen, cordones sueltos, ni bolsillos demasiado grandes." "(...)ARTÍCULO 176. En todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos, etc, los patronos suministrarán los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario."

Decreto 1072 de 2015, ARTÍCULO 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control. "5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el



lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.

PARÁGRAFO 1. El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de estos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores."

Que la resolución 2644 de 2016 Por la cual se modifica la Resolución No 001182 de 2006, "Por la cual se establece el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA.",

La Dirección Regional del SENA Regional Valle requiere los elementos de protección personal para la reposición de estos, por lo que se hace necesario adelantar un proceso de contratación. En consecuencia, para el despacho regional, la forma más conveniente para adelantar el trámite respectivo de suministro es mediante un proceso de Mínima cuantía.

Teniendo en cuenta experiencias anteriores, la Entidad considera pertinente continuar que los oferentes interesados en participar tengan sedes y/o sucursal con establecimiento abierto al público en el Departamento de ejecución del contrato, porque permite dar flexibilidad y oportunidad en la ejecución de contrato. Así mismo los elementos de protección se deben reponer según deterioro y no da tiempo de espera hasta que el proponente con todas las dificultades que se le presenten pueda entregar la dotación requerida.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere adquirir los elementos de protección para funcionarios y dotación para la de brigada de emergencia; estos elementos se están adquiriendo para reponer los existentes que ya cumplieron su vida útil con el deterioro del uso permanente.

Si es una necesidad recurrente de la entidad, porque obedece a un imperativo de Ley de obligatorio cumplimiento, igualmente la Entidad requiere proteger a sus funcionarios y dotar a sus brigadistas de elementos de protección lo cuales le ayudaran a proteger la vida ante algún evento de la naturaleza o accidente de trabajo.

La opción de conseguir cotizaciones con varias empresas que ofrecen el servicio permite determinar precio y cobertura del servicio, al igual el costo beneficio que se vería reflejado en la presentación de las ofertas. <https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/Manual-de-contratacion.aspx>

Para el presente proceso se requieren elementos de protección personal y dotación brigada para la protección de los trabajadores ante los riesgos identificados por la entidad en la matriz de peligros y las amenazas identificadas en el plan de emergencias para funcionarios, trabajadores oficiales y brigadistas de la Regional Valle.

La opción para satisfacer la necesidad es realizar un proceso de mínima cuantía y para ello la Entidad requiere realizar un estudio de mercado acorde con la circular No: 3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013, publicó la solicitud de precotizaciones de estudio de mercado el portal del SECOP II, y página de la entidad contratación sena.edu.co



1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

4	Código UI	Descripción
46181604		76_1010_70 CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL SENA DESPACHO REGIONAL VALLE VIGENCIA 2026.
4859		

1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181710	Capucha protectora
2	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181804	Gafas protectoras
3	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181902	Tapa oídos
4	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46182005	Filtros o accesorios para mascarar o respiradores
5	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181533	Batas protectoras
6	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181546	Capa impermeable
7	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181507	Chalecos de seguridad
8	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181501	Delantales protectores
9	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	23141607	Impermeable
10	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181504	Guantes de protección
11	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181604	Botas de Seguridad
12	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181607	Zuecos protectores
13	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181703	Máscaras de soldadura
14	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181535	Media o medias largas protectoras
15	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	53102516	Gorras



16	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46182002	Respiradores
17	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46182300	Protección Anticaídas y equipo de rescate

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica

2. OBJETO

CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL SENA DESPACHO REGIONAL VALLE VIGENCIA 2026.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

Entregar los elementos de protección y dotación de Brigada de Emergencia a funcionarios públicos de la Regional Valle.

LOS PROVEEDORES DEBEN PRESENTAR MUESTRA DE CADA ELEMENTO CON SU FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR, MARCADO Y ROTULADO DE LOS QUE OFERTEN CON LA RESPECTIVA MARCA SI HAY LUGAR A ELLA. Que las muestras son indispensables para verificar el cumplimiento de la ficha técnica, con la descripción de los elementos solicitados en los estudios previos y es la única herramienta con que cuenta el comité para verificar el cumplimiento de las características solicitadas en especificaciones mínimas, y que sea lo mismo que entregará el proveedor una vez se le adjudique el proceso; SI LOS POSIBLES OFERTANTES NO PRESENTAN LAS MUESTRAS CON LA PROPUESTA SE EVALUARA COMO NO CUMPLE TECNICAMENTE.

MUESTRAS

Las muestras deben ser entregadas marcadas y rotulada. Debe ser entregadas en la oficina de Bienes Servicios y Logísticas ubicada en la calle 52 2Bis-15 barrio Salomia, una vez el SENA realice la evaluación técnica, los proveedores pueden recoger sus muestras en el mismo lugar donde la entregaron.

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Compra venta



Otro:	
-------	--

2.2 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSULTAS O DISEÑOS.

No aplica

2.3 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No aplica

2.4 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No aplica

2.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Presupuesto Oficial \$ 340.588.203						
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
1	Casco de Seguridad Tipo II Industrial	Unidad	Casco de seguridad dieléctrico Tipo II clase E-G según la clasificación de la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 (R2019). Casco para protección contra todo tipo de golpes, impactos laterales y verticales. Cuenta con sistema de suspensión de ajuste ratchet y barbuquejo graduable mediante una hebilla plástica click - clack, con silbato integrado (90-110dB) para uso en caso de emergencias. Cuenta con ala frontal reforzada para proteger los ojos en caso de impactos frontales y de los rayos UV con texturas antideslizantes que mejora el agarre. El casco está elaborado en ABS de alto impacto, resistente a la radiación UV, a la electricidad (soportando descargas eléctricas de hasta 30.000 voltios) y a la llama directa. El casco posee espuma de poliestireno en su interior. Posibilidad de añadir protección auditiva en sus ranuras laterales.	125		
2	Lentes de Seguridad (Claro)	Unidad	Gafas de protección transparentes de una sola pieza, con amplio campo de protección y protectores laterales. Comodidad: Montura ancha para adaptarse mejor a caras grandes, Puente nasal flexible para una comodidad óptima y un ajuste perfecto a todas las morfologías.	255		



			Facilidad de uso: Patillas antideslizantes para una mayor comodidad y una muy buena sujeción al cráneo o al casco. Compatibilidad: Patillas planas para una compatibilidad perfecta con protectores auditivos. Certificaciones y normas: EN170 UV 2C - 1.2, EN166 1 FT / FT, ANSI Z87.1 - IMPACT Z87+ U6. material de los vidrios Policarbonato, Tratamiento en vidrio Antivaho (clásico), Color de la lente Incoloro, Anti-arañazos (clásico), UV400, Material de la almohadilla nasal TPE (elastómero termoplástico), Material de la montura Nylon, Policarbonato.			
3	Lentes de Seguridad (Oscuro)	Unidad	Gafas de protección ahumadas flexibles y adaptables a todas las formas del cuerpo. Comodidad: Patillas de longitud ajustable e inclinables para un ajuste perfecto alrededor de la cara, Patillas flexibles para optimizar la comodidad y reducir la presión, Puente nasal suave y flexible para mayor comodidad en uso prolongado. Facilidad de uso: Patillas antideslizantes para una mayor comodidad y una muy buena sujeción al cráneo o al casco. Compatibilidad: Patillas planas para una compatibilidad perfecta con protectores auditivos. Económico: Diseño moderno y actual con protección contra impactos a un precio económico. Certificaciones y Normas EN172 UV 5 - 3.1, EN166 1 FT / FT, ANSI Z87.1 - IMPACT Z87+ U6 L3. Material de los vidrios Policarbonato, Tratamiento del vidrio Antivaho (clásico), Anti-arañazos (clásico), UV400, Color del lente ahumado, Material de la almohadilla nasal TPE (elastómero termoplástico), Materia de la Montura Nylon.	99		
4	Protector Auditivo tipo Inserción	Unidad	Protector auditivo tipo tapón en silicona 4 membranas con cordón y estuche Nrr 27dB, elemento de protección auditiva con cordón y estuche fabricado en silicona termoplástica, material anti alergénico que proporciona confort y fácil manipulación. Nivel de atenuación 27 dB, forma de arco con 4 membranas, estuche, cordón tejido, fácil ajuste, color de alta visibilidad, a prueba de aceites y de fácil mantenimiento. Cumplen con la normatividad NF EN 352-2 11-2020, ANSI/ASA S3.19-1974, ANSI/ASA S12.6-2016 Y NTC 2272.	297		



5	Tapabocas desechable	Caja por 50 Unidades	Mascarillas desechables no estériles, de tres pliegues, Aspecto Libre de partículas extrañas, Color Azul, Composición: Polipropileno 16g/m2, 20g/m2 y 25g/m2, no tejido, filtro, soporte en aluminio y elástico con recubrimiento de hilaza. Característica: Muy baja resistencia a la rotura, Hipoalergénica, Alta capacidad de filtración, Barra frontal adaptable, Desechable, Se fija en la parte posterior de la cabeza con una banda elástica o un empate. Caja dispensadora x 50 unidades. Con el respectivo registro sanitario.	225		
6	Impermeable 2 piezas Calibre 18	Unidad	Conjunto Impermeable 2 Piezas, Conjunto 2 piezas (chaqueta y pantalón) impermeable liviano, semi industrial, con broches plásticos o velcro y cremallera, capucha, con cintas reflectivas. 100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, fácil de limpiar, con excelente resistencia física, con refuerzo en las axilas y disponible en colores firmes y durables que no decoloran Calibre 18L 300 micras.	298		
7	Guantes anticorte nivel F cubierta en poliuretano	Par	TRABAJO CORTANTES INTENSIVOS Guantes anticorte nivel F, ideal para condiciones secas, Beneficios Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado, Rendimiento, El revestimiento de poliuretano proporciona un buen agarre gracias a sus propiedades antideslizantes, Tipo de guante: Guante mecánico. Familia de guantes: Guantes de punto forrados. Tipo de guante: mecánico De punto Fibra: Fibra de vidrio, PEHD, Fibra de acero Nivel de recubrimiento La palma de la mano Material del revestimiento PU Material del revestimiento Liso Número de revestimientos Revestimiento único Galga 13. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 3 X 4 2 F, ANSI/ISEA 105-2024 A6 X X.	173		



8	Guantes nitrilo azul no estériles	Caja por 100 Unidades	Guantes de Nitrilo Caja Dispensadora x 100 Unidades, con certificación INVIMA CCAA (Almacenamiento y Acondicionamiento) y Condiciones Sanitarias, Producto clasificado por el INVIMA en la categoría II A mediano riesgo, Fabricado bajo los estándares de la norma ISO 9001 e ISO 13485, Cumple con las especificaciones ASTM D6319-10, Producto certificado con la norma EN 374-1, EN 374-4 y EN 374-5, Requisito y prueba de ausencia de agujeros dentro de los estándares de la EN 455-1:2000, Cumple con la norma EN 455-2:2015 requisito y prueba de propiedades físicas, Requisito y pruebas para la evaluación biológica dentro de los estándares de la EN 455-3:2015, Requisito y pruebas para la determinación de la vida útil según la EN 455-4:2009, Aplicación de la gestión de riesgos al dispositivo médico según ISO14971:2012, Procedimiento de muestreo y tabla de inspección por atributos dentro de los estándares de la ISO2859-1:2011, Evaluación biológica para dispositivos médicos según la ISO 10993-1:2018, Prueba de citotoxicidad in vitro bajo los estándares de la ISO 10993-5:2009, ISO 10993-10:2010 Pruebas de irritación e hipersensibilidad de tipo retardado, Preparación de muestras y materiales de referencia según la ISO 10993-12:2012, Requisitos generales para el etiquetado de los dispositivos médicos según la ISO 15223-1:2016, Cumple con la norma EN 420 para los guantes de protección.	191		
9	Guantes nylon con cubierta en nitrilo espumado	Par	TRABAJO CORTANTES INTENSIVOS Guantes anticorte nivel F, ideal para entornos aceitosos o acuosos, con buen agarre gracias a su recubrimiento de nitrilo granulado. Beneficios, Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado, Higiene, El nitrilo elimina el riesgo de alergias para los usuarios. Tipo de guante: Guante mecánico, Familia de guantes: Guantes de punto forrados, Tipo de guante: mecánico De punto, Fibra: Fibra de vidrio, PEHD, Fibra de acero, Nivel de recubrimiento: La palma de la mano, Material del revestimiento: Nitrilo, Material del revestimiento: Texturizado adherente, Número de revestimientos: Revestimiento único, Galga 13. Certificaciones y normas: CATEGORÍA II, EN 388 4 X 4 3 F, ANSI/ISEA 105-2024 A6 X X Protección contra Corte Desgaste.	185		



10	Guantes vaqueta ingeniero reforzado corto	Par	Guantes de vaqueta certificados con normatividad internacional EN 388:2016 para riesgo mecánico y EN 420:2003 + A1:2009. Fabricado en cuero natural de búfalo de textura suave y flexible, dorso de una sola pieza en vaqueta color amarilla, Puño con resorte en el dorso para mejor ajuste con ribete, Costuras internas reforzadas, Nivel de destreza 5	368		
11	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	Par	Capellada Cuero nobuck oro; resistente al desgarre calibre 2.0 – 2.2. Contra fuente Termo adherible de polímero termoplástico, resistente al impacto y a la deformación. Suela: En caucho con nitrilo; huella con diseño de agarre para trabajos en campo y autolimpiante RH. Lengüeta: Sintético / Etilviniloasetato / Forro textil, bondeado suave al tacto. Puntera: No metálica (Composite / policarbonato), Resistente al impacto y a la compresión. (EN 12568:2010). Forro interior 6 Poliéster, color miel. Hilos COAST 100% nylon, bondeado de alta resistencia. Cordones En nylon, con refuerzo interno para mayor resistencia – Algodón encerado. Ojaletes Plásticos, dieléctricos de alta resistencia. Plantilla de confort Anatómica de poliuretano, antimicótico, antibacteriano, permite la ventilación del pie. Con soporte añadido en la zona del talón para mayor ergonomía. Plantilla de montaje Plantilla Strobell antimicótico, anti alergénico y de alta flexibilidad. ASTM F2412 y 2413 Resistencia al impacto del calzado de seguridad (101.7 J). Resistencia a la compresión del calzado de seguridad (11.121 N). Resistencia al choque eléctrico (18 Kv). NTC EN ISO 20344 y 20345 Resistencia de la unión corte/piso y entre capas de la suela. Resistencia de la suela a la flexión. Resistencia a la abrasión.	345		
12	Bota en caucho de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad	Par	Bota inyectada e PVC Bicolor, Plantilla acolchada elaborada con suaves fibras que permiten una excelente ventilación, contrafuerte reforzado para protección anti-impacto en el talón, forro que permite disfrutar de gran frescura, suavidad, higiene y limpieza, Cinta superior brillante que evita el desgarre, estrías superiores que facilitan el calce ahorrando tiempo y esfuerzo, caña alta fabricada e PVC de gran resistencia y flexibilidad ofrece una mayor libertad al movimiento de la pierna, dureza 55 +- Shore A, Puntera de acero con recubrimiento dieléctrico según norma EN 12568-S, Impermeable 100%, Suela auto limpiante y antideslizante con diseño ergonómico y con protección anti-impacto en el talón.	131		



13	Cartuchos Multigases 6006	Par	Los cartuchos 6006 pueden ser utilizados con los respiradores 7500, 7800, FX FF-400 y Serie 6000 de 3M, a su vez brindan una efectiva protección respiratoria contra ciertos vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno (sólo para escapar), amoníaco/metilamina, formaldehído (OSHA exige que contra formaldehído se usen antiparras de seguridad a prueba de gases); o fluoruro de hidrógeno. Este Cartucho puede ser utilizado contra los contaminantes anteriores hasta 10 veces el Límite de exposición permitido (PEL) con respiradores de medio rostro, o hasta 50 veces con respiradores de rostro completo. Aprobado por el Instituto NIOSH. NOTA: Se solicita esta referencia puesto que la entidad cuenta con media mascara de la Marca 3M.	102		
14	Cartuchos P100	Par	Los filtros 2091 pueden ser utilizados con los respiradores 7500, 7800, FX FF-400 y Serie 6000 de 3M, a su vez están aprobados para la protección contra polvos, humos metálicos y neblinas con o sin aceite. Se fabrican con un Medio Filtrante Electroestático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Los tres diferentes tamaños de los respiradores permiten un buen ajuste en distintas configuraciones faciales, su diseño de bajo perfil le permite ser usado con otros implementos de seguridad, sus válvulas de exhalación e inhalación extragrandes permiten tener una menor resistencia a la respiración, el diseño de estos filtros le atribuye una mejor distribución del peso unido al respirador, con lo que se incrementa su comodidad. El filtro 3M 2091 está diseñado para una máxima eficiencia de filtrado. Aprobado por el Instituto NIOSH. NOTA: Se solicita esta referencia puesto que la entidad cuenta con media mascara de la Marca 3M.	76		
15	Respirador media cara	Unidad	La media mascarar reutilizables 3M de la serie 6000 son muy fáciles de usar y cómodas para el usuario. Características principales media mascara elastomerica suave y ligera que garantiza la comodidad durante periodos de trabajo prolongado. 3 tallas pequeña, mediana y grande. cumple con los requisitos de la Norma EN 140. NOTA: Se solicita esta referencia puesto que la entidad cuenta con media mascara de la Marca 3M.	50		



16	Bota de seguridad caña alta en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad para brigada emergencia con cierre lateral.	Par	Capellada: Cuero mocasín calibre 1.8 - 2.0 mm Lona impermeable Lafayette, Forro Interno: Material textil tejido 100% poliéster, Marquilla: PVC, Costura: Doble, Hilos de Nylon, Ojete: Gancho cerrado poliéster termoplástico de alta densidad, Lengüeta: En fuelle, acolchada, material textil, Cuello: Anatómico tela sintética Poliéster PVC, Tipo de cierre: Cordones redondos, 100% Poliéster con puntera de acetato, Cremallera, deslizador de seguridad Norma NTC2512, Puntera: No metálica (composite), Forro puntera: Material no tejido de alta resistencia 100% poliéster, Contrafuerte: Material termoplástico para máxima protección del talón, Plantilla: En poliuretano para mayor confort, Suela: Poliuretano, resistente a hidrocarburos, ácidos, dieléctrica, inyectada, directamente al corte, Altura Caña: 8 Pulgadas. RESISTENCIA DIELECTRICA ASTM F2412-18 Y 2413-17, Requisito: Máximo 1.0 mA de corriente de fuga, luego de un minuto a 18 KV. PUNTERA NO METÁLICA (COMPOSITE) Norma Europea EN12568 Resistencia al impacto 200 ± 4J, Resistencia a la compresión 15 ± 0.1 KN, ADHESIÓN SUELA / CAPELLADA ISO 20344:2012 Numeral 5.2, RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ISO 4649:2010, FLEXIÓN ISO 20344:2012 Numeral 8.4.2, RESISTENCIA A LA PERFORACIÓN EN 12568.	85		
17	Tapabocas N95 Con Válvula de Exhalación	Unidad	Respirador contra Partículas N95, Características principales: Calificación N95 aprobada por NIOSH, Clip de nariz incrustado ajustable, Estilo de pliegue plano vertical, Diademas con grapas, Válvula de exhalación, Embalado individualmente. Composición del material: Correas: poliisopreno elástico, Broches: acero, Clip de nariz: aluminio, Cojín de nariz: polipropileno, Filtro: polipropileno, Endurecedor: polipropileno, Cubierta de red: polipropileno, Válvula: polipropileno y poliisopreno, Este respirador no contiene componentes hechos de látex de caucho natural. Aprobaciones y estándares Respirador de partículas N95 aprobado por NIOSH, Cumple con los requisitos de NIOSH 42 CFR 84 N95 para una eficiencia mínima de filtración del 95 % contra aerosoles sólidos y líquidos que no contienen aceite. Número de aprobación de NIOSH: TC-84A-8088, Factor de Protección Asignado (APF) de OSHA de 10.	650		



18	Protector de Piel	Caja por 12 sobres o sachet.	Bloqueador solar factor de protección (FPS) 50+, en crema, gel o loción, sin perfumes y libre de olores, bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B. De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva, Libre de PABA, acuorepelente y no grasosa. Presentación sobre o sachet de mínimo 5ml, en la caja de mínimo 12 sobres o sachet.	175		
19	Careta Esmerilar	Unidad	Casquete porta visor fabricado en polipropileno de alta densidad con sistema de suspensión con ratchet que permite intercambiar visores en policarbonato de alta resistencia con y sin ribete metálico, al igual que visores en malla metálica para labores forestales. Características Técnicas: cabezal fabricado en polipropileno de alta densidad, protege zona frontal de la cabeza, visor levantara para mayor comodidad, sistema de ratchet para un ajuste seguro, soporte ideal para uso de visores de policarbonato, alta resistencia, posee filtro UV y AF (antiempañante), regulación en la parte superior por medio de PIN, mayor resistencia térmica química, certificación ANZI Z87+.	47		
20	Guantes de Caucho Largo	Par	Guante Industrial calibre 35. Elaborados en látex de caucho natural, de acabado uniforme. El producto es libre de poros o perforaciones, hipoalergénico, libre de talco, con olor a caucho de látex natural. Corresponde anatómicamente al contorno natural de la mano dentro de la amplitud requerida para su utilización. Su diseño ergonómico propio de un guante industrial, con características estructurales como son su labrado en la palma de la mano y los dedos; que genera propiedades antideslizantes. Se ofrece en monocolor y Bicolor, compuesto por negro en el exterior y en su interior de color verde. NORMA DE REFERENCIA, NTC 1726. Tallas 7, 8, 9, 10.	144		
21	Guantes de nitrilo Flocados	Par	Guantes químicos con buena resistencia a productos químicos y virus, ideales frente a los pesticidas. Guante estanco, impermeables sin polvo ni soporte, Totalmente recubierto, Material del revestimiento Nitrilo, Texturizado adherente, Revestimiento único, Acabado interior Flocado, Material del forro Tejido de algodón, Espesor (mm) 0,38, Nivel de protección del brazo Longitud: antebrazo (< 400 mm), Ventaja adicional Sin látex, Sin silicona, Color Verde, Tallas 6, 7, 8, 9, 10, 11, Disponible en bolsa individual. CE CATEGORÍA III, EN 388 4 1 0 1 X, EN	84		



			ISO 374-1 TIPO A, EN ISO 374-5, ISO 18889 G2.			
22	Monja para Soldador	Unidad	Prenda tipo monja o pasamontañas diseñada para cubrir cabeza, cuello y rostro parcial o totalmente, brindando aislamiento térmico frente a bajas temperaturas o protección frente a calor moderado y corrientes de aire. Permite adecuada transpiración y confort térmico durante la jornada laboral.	70		
23	Sombrero Tipo Pava	Unidad	Tipo Pava con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon. Material Drill 100%, con Logo SENA Bordado de acuerdo con el manual de identidad corporativa de 5 c.m. por 5 c.m.	119		
24	Guantes camaza ingeniero reforzado largo	Par	Guante fabricado en camaza, cosido con hilo de alta resistencia, puño corto que proporciona mayor resistencia a la abrasión y el desgaste, talla única, abertura amplia que permite al usuario ponérselos y quitárselos fácilmente, excelente maniobrabilidad.	53		
25	Guante Malla de Acero	Unidad	Guante de malla de acero 5 dedos, empaque por unidad, fabricado bajo las normas CE y FDA, Ambidiestro, Nivel 5, Acero Inoxidable, el diámetro del alambre es de 0.53 mm, tamaño del anillo es de 3,91 mm,	23		
26	Guantes vaqueta ingeniero reforzado largo	Par	Guante en Vaqueta de cuero de res (Vacuno) largo con costura de refuerzo externo talla única. Elaborado 100% en vaqueta de res de alta calidad, color amarillo, sin forro, cosido con hilo de alta resistencia, ribete en algodón, jean, o índigo, así como refuerzo exterior de vaqueta lo que permite confort y maniobrabilidad en el uso.	75		
27	Guante Nylon Palma Nitrilo Rugoso	Par	TRABAJOS EN AMBIENTE ACEITOSOY GRASO Guantes mecánicos, con buena precisión de trabajo y agarre en condiciones aceitosas. Beneficios Higiene, El nitrilo elimina el riesgo de alergias para los usuarios. Rendimiento, El recubrimiento de nitrilo proporciona a las personas que trabajan en entornos aceitosos/grasos un excelente agarre de los objetos que manipulan. Tipo de guante: Guante mecánico, Familia de guantes: Guantes de punto forrados, Tipo de guante: mecánico De punto, Fibra: Poliamida, Spandex, Nivel de recubrimiento: La palma de la mano, Material del revestimiento: Polímero Aqua Material del revestimiento: Liso, Número de revestimientos: Revestimiento único, Material Tacos: Puntitos de nitrilo, Galga	314		



			15. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 4 1 3 1 A.			
28	Kit Guante Dieléctrico Clase 00	Kit	GUANTES AISLANTES EN CAUCHO NATURAL, DESCRIPCION: Guantes aislantes en caucho natural, disponibles en todas las clases, tallas y longitudes, también en varios colores. Los sobre guantes en cuero son recomendados, con el fin de dotar de una mayor protección mecánica (según las diferentes reglamentaciones nacionales, o las prácticas habituales y el análisis de riesgos). NORMAS EN 60903:2003 - CEI 60903:2014 EPI Categoría III (Reg. EU 2016/425). ESPECIFICACIONES TECNICAS Longitud: 41 cm Disponible en 28 cm y 36 cm Tallas: 6 a 12, Talla 6 solamente para la clase 00 y 0 ; clases 3 y 4: 8 a 12. Color: Beige Disponible en rojo y negro. Clase 00, Tensión de test (V) / AC 2500, Tensión de utilización (V) / AC 500. Guantin en algodón.	7		
29	Kit Guante Dieléctrico Clase 0	Kit	GUANTES AISLANTES EN CAUCHO NATURAL, DESCRIPCION: Guantes aislantes en caucho natural, disponibles en todas las clases, tallas y longitudes, también en varios colores. Los sobre guantes en cuero son recomendados, con el fin de dotar de una mayor protección mecánica (según las diferentes reglamentaciones nacionales, o las prácticas habituales y el análisis de riesgos). NORMAS EN 60903:2003 - CEI 60903:2014 EPI Categoría III (Reg. EU 2016/425). ESPECIFICACIONES TECNICAS Longitud: 41 cm Disponible en 28 cm y 36 cm Tallas: 6 a 12, Talla 6 solamente para la clase 00 y 0 ; clases 3 y 4: 8 a 12. Color: Beige Disponible en rojo y negro. Clase 0, Tensión de test (V) / AC 5000, Tensión de utilización (V) / AC 1000. Guantin en algodón.	4		
30	Kit Guante Dieléctrico Clase 1	Kit	GUANTES AISLANTES EN CAUCHO NATURAL, DESCRIPCION: Guantes aislantes en caucho natural, disponibles en todas las clases, tallas y longitudes, también en varios colores. Los sobre guantes en cuero son recomendados, con el fin de dotar de una mayor protección mecánica (según las diferentes reglamentaciones nacionales, o las prácticas habituales y el análisis de riesgos). NORMAS EN 60903:2003 - CEI 60903:2014 EPI Categoría III (Reg. EU 2016/425). ESPECIFICACIONES TECNICAS Longitud: 41 cm Disponible en 28 cm y 36 cm Tallas: 6 a 12, Talla 6 solamente para la clase 00 y 0; clases 3 y 4: 8 a 12. Color: Beige Disponible en rojo y negro. Clase 1, Tensión de test (V) / AC 10000, Tensión de utilización (V) / AC 7500. Guantin en algodón.	3		



31	Guantes baja Temperatura	Par	TRABAJO TÉRMICO FRÍO Guantes multiusos impermeables con agarre preciso para trabajos intensivos en frío, Beneficios: Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado. Tipo de guante: Guante específico, Familia de guantes: Guantes de punto forrados, Tipo de guante mecánico: De punto, Nivel de recubrimiento: Completamente cubierto excepto la muñeca, Material del revestimiento: Látex, Material del revestimiento: Texturizado adherente, Número de revestimientos: Doble revestimiento, Galga 15. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 2 2 3 1 B, EN 511 1 2 1, EN 407 X 2 X X X X.	6		
32	Guantes Alta Temperatura	Unidad	TRABAJO TÉRMICO CALIENTE Guantes térmicos ambidiestros, resistentes a cortes de nivel D, que combinan resistencia térmica y precisión de trabajo, ideales en ambientes calurosos. Beneficios: Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado. Rendimiento, Resistente al calor por contacto (250 °C durante 15 segundos) gracias a la fibra HEATnocut de alto rendimiento. Compatibilidad, Guantes ambidiestros. Tipo de guante: Guante mecánico, Familia de guantes: Guantes de punto no recubiertos, Tipo de guante mecánico: De punto, Fibra: Aramida, Algodón, Galga 7, Ventaja adicional: Costuras de para aramida, Color: Amarillo. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 1 X 4 X D EN 407 4 2 X X X X.	20		
33	Guantes para Soldador	Par	TRABAJO TÉRMICO DE SOLDADURA Guantes térmicos de cuero reforzado que proporcionan una mayor resistencia al calor para trabajos pesados, Beneficios: Rendimiento, Mayor resistencia al calor por contacto gracias al cuero resistente al calor con tratamiento THT, Extra grueso y largo para una mayor protección de todo el brazo, Resistente a las llamas, al calor y a las salpicaduras importantes de metal fundido, ideal para aplicaciones de soldadura y protección contra el calor. Tipo de guante: Guante específico, Familia de guantes: Guante de soldadura, Tipo de guante: mecánico Cortado y cosido, Tipo de guantes: específicos Soldadura, Fibra: Algodón, Kevlar, Material del forro: Tejido de algodón, Espesor (mm) 1,2, Nivel de protección del brazo: Longitud: codo (<= 500 mm) Característica de la manga: Puño de cuero. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 3 1	40		



			4 4 X, EN 12477 TIPO A, EN 407 4 3 3 1 4 X.			
34	Botas de seguridad altas para soldador	Par	Bota de Seguridad para Soldador Dieléctrica, resistente y segura para profesionales expuestos a riesgos térmicos, eléctricos y de impacto. Fabricada en cuero de alta resistencia con propiedades dieléctricas de hasta 18kV, esta bota cuenta con suela densidad en poliuretano (PU), puntera en composite, y un diseño especializado que incluye cremallera lateral y velcro en la caña para ajuste rápido y seguro. Norma puntera: NTC-ISO 22568-2, Flexión y abrasión suela: NTC-ISO 20344 / 20345, Adhesión suela-capellada: NTC-ISO 20344/20345 numeral 5.2, Dieléctrica: ASTM F 2412 y 2413 /18 (18kV – <1.0 mA fuga)	30		
35	Bota en PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad blanca	Par	Capellada compuesta e PVC sin nitrilo, alta flexibilidad y resistencia a cambios bruscos de temperatura, detergentes agentes microbianos. Suela sin nitrilo color blanco, suela en relieve con efecto antideslizante. Puntera de acero recubierto metálica resistente al impacto (200 Joules) y resistente a la comprensión (15 KN). ISO 20345 Resistente a impactos del calzado de seguridad. ISO 20345 Resistencia a la comprensión del calzado de seguridad. ASTM F 2413 - 18 Resistencia al choque eléctrico. EN 12568 Resistencia a impactos de las punteras de seguridad.	19		
36	Bota en PVC de seguridad caña baja, dieléctrica con puntera de seguridad blanca	Par	Bota inyectada en P.V.C 100% impermeable, resistente ácidos grasos, ideales para industrias de alimentos. COLOR: Blanco. TALLA: Francesa, hombre 35-46 ALTURA: Zapatón 12-15 cm promedio PESO: 1377 gr. promedio Zapatón. PROCESO: Doble inyección de P. V. C. FORRO: Textil texturizado en rizo que brinda más confort. PLANTILLA: Plantilla anatómica y antifatiga en poliuretano, forrada en poliéster. ENTRESUELA: En acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de punción mínima de 1100 N ó 247 lbf. PUNTERA DE SEGURIDAD: En acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de compresión de 15 KN ó 3372 lbf, y el impacto de 200 J. SUELA: Antideslizante, excelente agarre, con un resultado 0,72 en seco y 0,56 húmedo, según ensayo ASTM F 1677-05. IMPERMEABILIDAD 100%. RESISTENCIA: ácidos grasos. USO: Industrias alimenticias (cárnicos, avícolas, lácteos etc.), laboratorios, Invernaderos y Pesqueros.	12		



37	Monja Pasamontañas	Unidad	Capucha útil para proteger el área de la cabeza y cuello, tanto del frío como del calor y el material particulado en diversos ambientes de trabajo. Confeccionada en franela, talla única.	51		
38	Chaleco Reflectivo	Unidad	Chaleco de alta visibilidad fabricado en poliéster transpirable color anaranjado con cierre frontal de cremallera. Cuenta en el frente con dos bandas reflectivas horizontales y dos verticales; y en la espalda cuenta con dos bandas en equis. Material reflectivo en tejido gris plata de 50mm de ancho, en la parte delantera y trasera. Adicionalmente, tiene bolsillo frontal con solapa en la parte superior izquierda. Disponible en colores: anaranjado y amarillo, Cinta reflectiva: Algodón 35% Poliéster 65% Tela base: 100% Poliéster. EN 471 Clase 2	60		
39	Canilleras para guadañar	Par	Canilleras con rodilleras para guadañar, Es un elemento para proteger el área de la pierna en diversos procesos industriales donde exista riesgo de caída y proyección de objetos de esta zona para prevenir posibles cortadas por contacto con máquinas como guadañas, podadoras o herramientas manuales como machetes, navajas etc. en Polipropileno, forrada, con 4 correas de sujeción y clic o evilla para ajustar de acuerdo al tamaño del usuario, contorno Este producto no garantiza la total protección pero ayuda a prevenir los daños más severos en casos extremos.	27		
40	Careta para soldador inteligente	Unidad	Máscara de soldadura adecuada para aplicaciones de arco eléctrico y soldadura Tig y Mig. Uso Interior/externo, Tipo de gafa Casco de soldador, Material de los vidrios Policarbonato, Estilos de cristal Monobloque, Color de cristal Tinte de soldador 13, Clase óptica 1, Número de escalón (tono) 4, Características de los vidrios Rectos, Resistencia mecánica (lentes) F, Color de la montura Negro, Tamaño ajustable. Certificaciones y normas EN 379 1/1/1/2 4/9, EN175 F, EN166 1 F, ANSI Z87.1 – IMPACT Z87 W4/9-13	21		



41	Careta para guadañar	Unidad	Diseñada para brindar protección total al rostro del usuario frente a riesgos de proyección de partículas sólidas durante el desarrollo de sus actividades. La careta se compone de casquete porta visor fabricado en polipropileno de alta densidad con sistema de suspensión con ratchet que permite intercambiar el visor de malla metálica para protección facial. El visor de protección facial esta está elaborado cumpliendo con Normatividad Internacional y certificación aplicable para protección industrial, Características: • Visor fabricado en malla de acero, 2 mm de grosor • Resistente a impactos por proyección de partículas sólidas • Ribete en plástico. • Sistema universal, para cualquier tipo de casquete. • Medidas 20.5 cm x 39.5 cm.	9		
42	Mangas en carnaza	Unidad	Manga en carnaza para soldar fabricado en carnaza de res. Brinda una excelente protección en actividades de la soldadura, al mismo tiempo protege la ropa de trabajo (dotación) de las quemaduras generados por las chispas que salen proyectadas. Carnaza, Hilo de algodón, Correas en reata. Aplicaciones: Procesos de soldadura. Contacto con Superficies Calientes moderadas, Abrasión, Corte y Penetración	37		
43	Delantal Blanco PVC	Unidad	Prenda elaborada en PVC base nylon-poliéster, Material resistente a rasgadura. Para uso industrial con nivel de exigencia en la protección personal en diferentes ambientes y condiciones de uso. PROCESO DE ELABORACIÓN POR ELECTROFRECUECIA, perfecto fusionado produciendo así la vibración molecular que eleva la temperatura del material, hasta fundirlo, que no deteriora las cualidades físicas del material. Garantizando así, 100% de impermeabilidad, en la unión de una o más capas de tela. Delantal protección corporal elaborado en PVC, tres correas, la de cuello de ajuste con hebilla en PVC a tono. Correas y hebilla vulcanizadas. Norma Técnica ISO 4615.	29		



44	Delantal PVC Amarillo	Unidad	Prenda elaborada en PVC base nylon-poliéster, Material resistente a rasgadura. Para uso industrial con nivel de exigencia en la protección personal en diferentes ambientes y condiciones de uso. PROCESO DE ELABORACIÓN POR ELECTROFRECUECIA, perfecto fusionado produciendo así la vibración molecular que eleva la temperatura del material, hasta fundirlo, que no deteriora las cualidades físicas del material. Garantizando así, 100% de impermeabilidad, en la unión de una o más capas de tela. Delantal protección corporal elaborado en PVC, tres correas, la de cuello de ajuste con hebilla en PVC a tono. Correas y hebilla vulcanizadas. Norma Técnica ISO 4615.	26		
45	Peto en camaza	Unidad	Delantal de camaza de 60x90 cm. O más Camaza Blanca o vaqueta color amarillo de alta suavidad lo que permite confort y maniobrabilidad en el uso, sujeciones mediante tiras de ribete de 62 cm de 1" y un bolsillo en el centro del delantal y cosido con hilo poliéster.	37		
46	Traje Apicultura	Unidad	Protección con careta, guantes incorporados, brida protección corporal ante el ataque de abejas, está fabricado e drill super ocho, el anillo de protección facial está estructurado para ser transpirable, mantener a las abejas alejadas de la cara, cuello tipo militar, anillo plástico en fibra de vidrio, ajuste de resorte en puño, bota y cintura, cierre de cremallera, enterizo, incluye máscara para protección facial, y guantes manga larga que cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente al rededor del brazo del apicultor.	5		
47	Protector auditivo tipo Copa	Unidad	Doble diadema de plástico para mayor comodidad y ajustabilidad Beneficios: Facilidad de uso, Soporte de sujeción del casco anti-ruído incluido en el cinturón, para tener siempre a mano la protección auditiva. Higiene, Almohadillas intercambiables disponibles, para una solución de kit de higiene perfecta. Durabilidad, Almohadillas de recambio disponibles para un uso prolongado del producto. Tipo de producto: Orejeras, Tipo de soporte: Cinta para la cabeza, SNR (dB): 29, Atenuación en dB (HML): H, M, L: H 30, M 28, L 20, NRR (dB): 28, Material del soporte: POM (Acetal), Almohadillas: Espuma sintética, Cascos: ABS, Ventaja de soporte: Altura regulable. Certificaciones y Normas: EN 352-1 SNR 29 DB, H 30, M 28, L 20, S/M/L, ANSI S3.19 NRR 28 DB.	24		



48	Cofia	paquete por 100	Gorro de oruga en Tela no tejida y desechable de Polipropileno	45		
49	TRAJES DE FUMIGACIÓN BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS	Unidad	Overol. Diseño Comfort Fit. Capucha ajustable para respirador. Muñecas y tobillos elásticos. Cintura elástica. Costuras cosidas. Blanco. Diseño Overol con capucha ajustable para respirador y elástico en muñecas y tobillos. Costura Cosida, Color Blanco. Diseño cómodo que permite un mayor rango de movimiento al estirar y flexionar; proporciona un ajuste más personalizado, ofrece refuerzo en áreas de alta tensión para menor rasgado, utiliza un cierre más largo para facilitar el ponerse y quitarse el traje y una cintura elástica para mejor ajuste de la prenda. Capucha ajustable para respirador adjunta, con elástico alrededor de la abertura cara, diseñada para cubrir el cuello y la barbilla y ajustarse alrededor de la máscara del respirador Abertura elástica para mejor ajuste en la muñeca y en los tobillos. Según la norma EN 14325 2 Según la norma EN 14126 3 Según la norma EN 1073-2 4 Según la norma EN 14116 12 Según la norma EN 11612, ASTM D-572.	25		
50	Casco para motociclista tipo integral o abatible	Unidad	Casco abatible modular, Norma DOT, Material Termoplástico De Alta Resistencia (ABS), visor interno, Sistema de retención Cierre Micrométrico, Acolchado tapizado interior fabricado en telas antialérgicas y suaves para un mejor confort. Ventilación cámaras frontales superiores e inferiores open/close y cámara trasera para la salida del aire, Cacheteras Desmontables. Con visor en policarbonato, coraza en termoplástico de alto impacto y tapizado en poliéster antialérgico, malla 3D y material sintético para mayor confort, ventilación y durabilidad.	12		



51	Kit Rodilleras y Coderas para moto	Par	kit de rodilleras y coderas metálicas es un conjunto de equipo de protección diseñado para proteger las rodillas y codos de lesiones durante actividades que implican riesgo, como deportes extremos, combate o trabajos pesados. Este tipo de equipo suele estar hecho de materiales resistentes como acero o aluminio, cubiertos con acolchado interno para mayor comodidad. Características comunes: • Material: Las placas exteriores son metálicas (como acero o aluminio), proporcionando alta resistencia a impactos. El interior puede estar acolchado con espuma para absorber golpes. • Ajuste: Cintas ajustables, a menudo con cierres de velcro o hebillas, para asegurar un ajuste cómodo y seguro. • Ergonomía: Diseño curvado para ajustarse a la anatomía del cuerpo, permitiendo movimiento sin restricción. • Uso: Ideal para deportes como patinaje, BMX, paintball, o para actividades como el motociclismo o el uso en entornos industriales.	13		
52	Bata Desechable Manga Larga Puño Resorte Blanca	X20 Unidades	Blusa desechable cómoda y transpirable, ideal para un entorno alimentario, Género: Hombre / Unisex, Rango de tallas: M → 2XL, Colores en la prenda: Blanco, Detalles de la composición: 100% polipropileno, Cierre: Cierre con broche, Talla de la manga: Manga larga.	26		
53	Guantes para Moto	Par	Guantes para motociclistas que quieren protección funcional, comodidad y ventilación, sin gastar de más. Beneficios clave: Protección básica: Refuerzos en nudillos y palma contra impactos y roces leves. Ventilación: Paneles que permiten la circulación de aire, manteniendo las manos frescas. Comodidad: Diseño ergonómico que reduce la fatiga en recorridos largos. Uso táctil: Compatibles con pantallas para usar el celular sin quitártelos. Diseño versátil: Color negro combinable con cualquier estilo. Materiales y especificaciones: Materiales resistentes, flexibles y transpirables. Ventilación activa para clima cálido o días largos. Material: Microfibra Poliéster Fibra SBR PVC PU Poliéster y Nylon.	17		



54	Protector auditivo tipo Copa para Casco	Par	Anti-ruido adaptables a cascos de obra, Beneficios: Higiene, Almohadillas intercambiables disponibles, para una solución de kit de higiene perfecta, Durabilidad, Almohadillas de recambio disponibles para un uso prolongado del producto. Tipo de producto: Orejeras, Tipo de soporte: Cascos para casco, SNR (dB): 26, Atenuación en dB (HML): H, M, L, H 28, M 24, L 16, NRR (dB): 24, Material del soporte: ABS, Almohadillas: PVC, Espuma sintética, Espuma: PU, Cascos: ABS, Ventaja de soporte: Altura regulable, Posición izquierda/derecha, Varias posiciones de trabajo, Ventaja adicional: Sin PVC. Certificaciones y normas: EN 352-3 SNR 26 DB, H 28, M 24, L 16, ANSI S3.19 NNR 24 DB.	6		
55	Guantes para trabajo en Alturas	Par	TRABAJOS CORTANTES DE LARGA DURACIÓN, Guante contra impactos para trabajos pesados, muy flexible y ligero gracias a sus refuerzos en PVC con forma de panel. Beneficios, Facilidad de uso, Táctiles, para que pueda utilizar su tableta o smartphone sin quitarse los guantes, Higiene, El nitrilo elimina el riesgo de alergias para los usuarios, Rendimiento, Refuerzos flexibles para una mayor protección contra impactos y pellizcos, El recubrimiento de nitrilo proporciona a las personas que trabajan en entornos aceitosos/grasos un excelente agarre de los objetos que manipulan. Tipo de guante: Guante específico, Familia de guantes: Guante resistente a los impactos, Tipo de guante: mecánico De punto, Tipo de guantes: específicos Impacto, Nivel de recubrimiento: La palma de la mano, Material del revestimiento: Nitrilo, Material del revestimiento: Texturizado adherente, Número de revestimientos: Revestimiento único, Galga 13. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 3 X 4 3 D P, EN 407 X 1 X X X X, ANSI/ISEA 105-2024 A4 X X.	25		



56	Tapabocas Plástico Media Cara	Caja por 10 Unidades	Tapabocas plástico / Anti empañante por un lado. Talla: Única, Presentación Comercial: 10 unidades, Tapabocas plástico transparente, fabricado en policarbonato. Anillo de la base de las tiras abierto Barbillas en policarbonato. Características Generales: Anti empañante por el lado interno. El producto permite al usuario respirar con facilidad, evitando la incomodidad sobre la nariz el acaloramiento y sudor de la cara. El tapabocas al ser transparente permite ver la expresión del rostro de quien lo usa. Su diseño con bandas elásticas permite un correcto ajuste alrededor de las orejas para sostenerlo. Liviano e higiénico. Reutilizable y de fácil limpieza. Diseño ergonómico y ajustable.	22		
57	Careta de uso odontológico	Unidad	Cabezal fabricado en polímero suave, graduable según el tamaño de la cabeza del usuario. Rodas chispas elaborado en polímero de alta densidad, resistente al impacto y a la salpicadura de sustancias químicas. Sistema de ajuste, compuesto por dos juegos de tornillos, tuercas y arandelas plásticas elaboradas en nylon, cuya función es la de sujetar la visera con el cabezal. Visor fabricado en PETG: Polietileno tereftalato glicol, calibre 20 con recubrimiento plástico en ambas capas. Fabricada bajo los parámetros de las normas: ANSI Z81.1+ Instituto Nacional de Estándares Americano NTC 3610. COLOR: Blanco, TALLA: Ajustable.	6		
58	Bata Antifluidos Laboratorio manga larga con cierre, logo SENA y Puño Resortado	Unidad	Bata Antifluído universal manga larga, puño resorte, dos bolsillos inferiores, ajuste frontal con cierre nylon y cubre cierre, logo bordado en pecho izquierdo. Antifluído 100% poliéster, costuras en algodón de núcleo en poliéster, filetes en hilaza de dos cabos 100% poliéster.	24		
59	Botas para trabajo y de protección fabricadas con PVC. Sin Puntera.	Par	Botas para trabajo y de protección fabricadas con PVC. Están certificadas por Icontec con sello de producto de calidad bajo los requerimientos de la norma ASTM F2892-18. Es de caña negra con suela crepé. Su suela es de labrado profundo, lo que mejora el agarre y facilita la remoción de residuos. Tiene un forro interno en 100 % poliéster tejido rizo y trae un puente estabilizador para el área de la planta del pie, que ofrece mayor estabilidad al caminar.	171		
SUBTOTAL						
IVA 19%						
TOTAL						



NOTA 1: SI SE PRESENTAN PROVEEDORES CON PROPUESTAS ECONÓMICAS INFERIORES AL PRESUPUESTO ESTIMADO, EL DESPACHO DE LA DIRECCION SE RESERVA EL DERECHO DE INCREMENTAR CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y QUE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION SE ENTREGAN SEGÚN DETERIORO Y SON DE PERMANENTE USO. Y EL PRESUPUESTA ESTA POR DEBAJO DE LA NECESIDAD DEL SENA

NOTA 2: NO SE APLICA MARCAS ESPECIFICAS EN LOS BIENES SOLICITADOS YA QUE ES UN IMPERATIVO LEGAL, SI SE LOGRA EVIDENCIAR ALGUNA POR ERROR DE TRASCRIPCIÓN U OMISIÓN HACER CASO OMISO Y ACREDITAR ELEMENTOS EQUIVALENTES DE ÓPTIMA CALIDAD QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS. SOLO SE PRESENTAN MARCAS DE LA MEDIA MASCARA Y CARTUCHOS 3M LOS CUALES HAY EN EXISTENCIA EN LA ENTIDAD Y SE REQUIERE LA COMPATIBILIDAD DE LOS ELEMENTOS.

NOTA 3: LOS PROVEEDORES DEBEN PRESENTAR CADA ELEMENTO CON SU FICHA TÉCNICA DE DISTRIBUIDOR O FABRICANTE, MARCADO Y ROTULADO DE LOS QUE OFERTEN CON LA RESPECTIVA MARCA SI HAY LUGAR A ELLA, DOCUMENTOS NO SUBSANBLES.

NOTA 4: EN CASO DE PRESENTARSE CONTROVERSIAS ENTRE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS ANEXOS DE ESTUDIOS PREVIO, PLIEGOS DE CONDICIONES CON LAS FICHAS TECNICAS Y LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES, SERA EL COMITÉ TECNICO EL ENCARGADO DE DEFINIR SI LA MUESTRA CUMPLE O NO CUMPLE Y LA DECISIÓN FINAL CORRERA POR CUENTA DE ESTE.

NOTA 5: LOS OFERENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBEN TENER UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LEGALMENTE CONSTITUIDO (SEDE Y/O SUCURSAL), ABIERTO AL PÚBLICO Y QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DONDE SE DICTAN LAS NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN LA CIUDAD Y/O DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SE VERIFICARÁ EN LA CÁMARA DE COMERCIO.

NOTA 6: LOS VALORES OFERTADOS NO PODRÁN SER SUPERIORES A LOS ESTIPULADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO TOTAL E ITEMS POR ITEMS. SOPENA DE RECHAZO.

NOTA 7: SE INFORMA A LOS INTERESADOS EN PRESENTARSE AL PRESENTE PROCESO QUE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION RELACIONADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO SE REQUIEREN PARA LA VIGENCIA 2026, POR TANTO, LA ENTIDAD NO PRORROGARA EL CONTRATO, EL UNICO PLAZO ES EL ESTABLECIDO INICIALMENTE.

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

PRESENTACION DE MUESTRAS: LAS MUESTRAS DEBEN PRESENTARSE EN LA CALLE 52 2BIS-15 BARRIO SALOMIA EN LA CIUDAD DE CALI VALLE, OFICINA BIENES SERVICIOS Y LOGISTICAS. UNA VEZ SEA EVALUADO EL PROCESO LOS PROVEEDORES PUEDEN RETIRAR SUS MUESTRAS EN EL MISMO LUGAR DONDE LAS



ENTREGARON, EL SENA NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS MUESTRAS QUE NO SEAN RECLAMADAS POR LOS PROVEDORES. HORARIO JORNADA LABORAL DE LA ENTIDAD ES 8:00 A.M -11:00 A.M – 2:00 P.M - 5:00 P.M

ENTREGA DE MUESTRAS

La presentación de la muestra es obligatoria desde el inicio del proceso, ya que permite al comité evaluador verificar el tipo de producto final que entregará el proveedor adjudicatario a la Entidad Compradora. Esto previene devoluciones por incumplimiento de la ficha técnica y reprocesos, así como la necesidad de otorgar plazos adicionales para ajustes. Además, se evita la inconformidad de los usuarios finales por retrasos en la entrega de la ropa de trabajo. **En caso de no presentar la muestra junto con la propuesta, la oferta será inhabilitada técnicamente.**

Las muestras son indispensables en los procesos de adquisición de elementos de protección personal y dotación brigada, pues constituyen la única garantía para que el Comité Técnico pueda verificar el cumplimiento de la ficha técnica, con la descripción de los elementos solicitados en los estudios previos y es la única herramienta con que cuenta el comité para verificar el cumplimiento de las características solicitadas en especificaciones mínimas, y que sea lo mismo que entregará el proveedor una vez se le adjudique el proceso. Por lo anterior, la Entidad considera necesario solicitar muestras dentro del presente proceso, con el fin de verificar la calidad, el diseño y las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir. Una vez se haya realizado la evaluación técnica los ofertantes pueden recoger sus muestras en el mismo lugar donde las entregaron y en horario de oficina. **SENA Regional Valle, Oficina Bienes Servicios y Logísticas, calle 52 2Bis-15 Barrio Salomia – 8:00 A.M -11:00 A.M y de 2:00 P.M a 5:00 P.M, Santiago de Cali**

2.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.7.1 Obligaciones generales del contratista

- 1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
- 2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
- 3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
- 4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
- 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- 6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
- 7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.



- 8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
- 9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución de este.
- 10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
- 11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
- 12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
- 13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
- 14) El (la) contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo SENA para la prevención de las violencias basadas en género, orientación sexual y otros tipos de violencia, para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual en el ámbito laboral, contractual y de formación para el trabajo en el SENA
- 15) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado
- 16) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.7.2 Obligaciones específicas del contratista

- 1) Entregar los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo.
- 2) Cumplir con el plazo establecido por la Entidad para la entrega de los elementos de protección
- 3) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.
- 4) Conservar las especificaciones técnicas del elemento, ofrecidos en cuanto a calidad y especificaciones pactadas en el presente proceso, acorde a la muestra presentada en la etapa precontractual
- 5) Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden
- 6) Flexibilidad para cambiar elementos por inconvenientes de tallaje.
- 7) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los



elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

2.7.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

- 1) Revisar los criterios de seguridad y salud en el trabajo en los estudios previos acordes al proceso de contratación de acuerdo con lo estipulado en el anexo de criterios del manual de Contratación Administrativa.
- 2) Verificar el cumplimiento de los criterios solicitados en los estudios previos para la etapa precontractual y contractual.
- 3) Cumplir con los criterios de seguridad y salud en el trabajo solicitados en la etapa precontractual.
- 4) Seguimiento y aporte de los criterios de Seguridad y Salud en el trabajo solicitados en los estudios previos en la etapa contractual.
- 5) El contratista debe garantizar la afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social.
- 6) El contratista debe cumplir con la norma legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

2.7.4 Obligaciones ambientales del contratista

No aplica

2.7.5 Obligaciones del SENA

- 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- 2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- 3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- 4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- 5) Suscribir juntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- 6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
- 7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
- 8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de quince días calendarios. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.



2.9 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Santiago de Cali en el departamento del Valle del Cauca

2.10 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio despacho dirección Regional ubicado en la calle 26N 6N-16 Santiago de Cali

2.11 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato [Incluya el número de casillas que sean necesarias]	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago [Ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto]
PAGO 1		
PAGO 2		
PAGO 3		

Otra forma de Pago:	<table><tr><td>Otra forma de Pago:</td><td> El SENA cancelará al contratista en un solo pago, de acuerdo con la programación, entrega a satisfacción de los bienes y previa presentación de: • Factura de venta electrónica remitida conforme con las indicaciones suministradas por el Supervisor “Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: # \$36-02-00-076-000000; Contrato xxxx@sena.edu.co # \$ Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co </td></tr></table>	Otra forma de Pago:	El SENA cancelará al contratista en un solo pago, de acuerdo con la programación, entrega a satisfacción de los bienes y previa presentación de: • Factura de venta electrónica remitida conforme con las indicaciones suministradas por el Supervisor “Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: # \$36-02-00-076-000000; Contrato xxxx@sena.edu.co # \$ Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Otra forma de Pago:	El SENA cancelará al contratista en un solo pago, de acuerdo con la programación, entrega a satisfacción de los bienes y previa presentación de: • Factura de venta electrónica remitida conforme con las indicaciones suministradas por el Supervisor “Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: # \$36-02-00-076-000000; Contrato xxxx@sena.edu.co # \$ Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		



		dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente • RUT con fecha de impresión no mayor a 180 días• Certificación del pago al Sistema de Seguridad Social, aportes a parafiscales y cumplimiento cuota de aprendices no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o el representante legal, para personas jurídicas, según corresponda• Certificación bancaria actualizada no mayor a 30 días. Debe ser igual a la aportada en la propuesta Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Si el contratista no remite la factura dentro de los términos del periodo fiscal, será bajo su responsabilidad y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad y tampoco a presentar ningún tipo de reclamación. El SENA efectuará al contratista todas las retenciones, impuestos tasas, multas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales En los demás casos el contratista deberá cumplir con los pagos de los impuesto, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, como lo es la cotización al sistema integral de salud y pensión. Aportes parafiscales. SENA, ICBF y cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. Certificación de cuota de aprendizaje. La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará por medio de SECOP II, estos documentos se escanearán y se presentarán en 3 archivos: GESTION FINANCIERA, GESTION CONTRACTUAL Y FACTURA DE VENTA conservando la siguiente estructura: GF_NIT_CRP_MES_AÑO.pdf GC_NIT_CRP_MES_AÑO.zip FVNo.	
--	--	--	--



		factura_NIT_CRP_MES_AÑO.pdf Estos documentos deberán ser auténticos, legibles y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del contratista una vez cargue el documento a la plataforma SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada contratista que realice personalmente esta actividad siendo muy cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip. Antes de cargar la documentación, confirmar y enviar el documento a la Entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar, si se presentan errores genera reprocesos y demora el trámite de pago. Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el supervisor verificará que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la certificación de pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días firmadas por Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, así como el soporte de la planilla de pago de la seguridad social. Si es una persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable del IVA, entregará factura de venta que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Este documento es escaneado y cargado en la carpeta GESTION FINANCIERA y en el tercer archivo FACTURA DE VENTA en SECOP Solamente se confirma el registro de la factura, cuando se encuentren los documentos cargados en el SECOP II; en ese momento se deberá ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete errores, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la factura. Si se envía a la	
--	--	---	--



		entidad antes de haber cargado la totalidad de documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. El supervisor de contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los contratistas por medio de SECOP II, se aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. Una vez revisada la documentación, el supervisor dará una APROBACIÓN ó RECHAZO a la solicitud de pago, en la plataforma SECOP II, en caso de RECHAZO, el contratista realizará la respectiva corrección o inclusión de documentos. El supervisor del contrato enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente.	
--	--	---	--

2.12 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:		NO:	X	
Número de desembolsos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada desembolso representa frente al valor total del contrato		Amortización	Requisito para el desembolso	
DESEMBOLSO 1					



DESEMBOLSO 2			
DESEMBOLSO 3			

2.13 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	SI:	
	NO:X	

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de Coordinador del área de Gestión Humana Dario Pérez Viveros como supervisor del contrato, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección Abreviada por Subasta Inversa

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, en literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 según subsección 2 en su artículo 2.2.1.2.1.2.2,

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a Mypimes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	X	NO	
---	----	---	----	--



Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podrá limitar a MiPymes Departamental colombiana con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3.2.1 Forma de acreditación

Para que proceda la limitación se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje público.

El interesado deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- a) Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
- b) Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, a la cual se adjuntará copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)



El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de TRECIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS TRES PESOS (\$340.588.203) MCTE. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis y estudio del sector”.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el despacho de la Dirección Regional adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para Contratar la compraventa de batolas y elementos complementarios de ropa de trabajo para funcionarios de la Regional Valle es de TRECIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS TRES PESOS (\$340.588.203) M/CTE., tal como se evidencia en el documento anexo [Estudio de mercado, el cual forma parte integral del presente documento.

Necesidad Real

Presupuesto Oficial \$ 340.588.203						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO	
					VALOR UNITARIO	TOTAL



1	Casco de Seguridad Tipo II Industrial	Casco de seguridad dieléctrico Tipo II clase E-G según la clasificación de la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 (R2019). Casco para protección contra todo tipo de golpes, impactos laterales y verticales. Cuenta con sistema de suspensión de ajuste ratchet y barbuquejo graduable mediante una hebilla plástica click - clack, con silbato integrado (90-110dB) para uso en caso de emergencias. Cuenta con ala frontal reforzada para proteger los ojos en caso de impactos frontales y de los rayos UV con texturas antideslizantes que mejora el agarre. El casco está elaborado en ABS de alto impacto, resistente a la radiación UV, a la electricidad (soportando descargas eléctricas de hasta 30.000 voltios) y a la llama directa. El casco posee espuma de poliestireno en su interior. Posibilidad de añadir protección auditiva en sus ranuras laterales.	Unidad	125	\$ 80.833	\$10.104.167
2	Lentes de Seguridad (Claro)	Gafas de protección transparentes de una sola pieza, con amplio campo de protección y protectores laterales. Comodidad: Montura ancha para adaptarse mejor a caras grandes, Puente nasal flexible para una comodidad óptima y un ajuste perfecto a todas las morfologías. Facilidad de uso: Patillas antideslizantes para una mayor comodidad y una muy buena sujeción al cráneo o al casco. Compatibilidad: Patillas planas para una compatibilidad perfecta con protectores auditivos. Certificaciones y normas: EN170 UV 2C - 1.2, EN166 1 FT / FT, ANSI Z87.1 - IMPACT Z87+ U6. material de los vidrios Policarbonato, Tratamiento en vidrio Antivaho (clásico), Color de la lente Incoloro, Anti arañazos (clásico), UV400, Material de la almohadilla nasal TPE (elastómero termoplástico), Material de la montura Nylon, Policarbonato.	Unidad	255	\$ 13.900	\$ 3.544.500
3	Lentes de Seguridad (Oscuro)	Gafas de protección ahumadas flexibles y adaptables a todas las formas del cuerpo. Comodidad: Patillas de longitud ajustable e inclinables para un ajuste perfecto alrededor de la cara, Patillas flexibles para optimizar la comodidad y reducir la presión, Puente nasal suave y flexible para mayor comodidad en uso prolongado. Facilidad de uso: Patillas antideslizantes para una mayor comodidad y una muy buena sujeción al cráneo o al casco. Compatibilidad: Patillas planas para una compatibilidad perfecta con protectores auditivos. Económico: Diseño moderno y actual con protección contra impactos a un precio económico. Certificaciones y Normas EN172 UV 5 - 3.1,	Unidad	99	\$ 18.400	\$ 1.821.600



		EN166 1 FT / FT, ANSI Z87.1 - IMPACT Z87+ U6 L3. Material de los vidrios Policarbonato, Tratamiento del vidrio Antivaho (clásico), Anti-arañazos (clásico), UV400, Color del lente ahumado, Material de la almohadilla nasal TPE (elastómero termoplástico), Materia de la Montura Nylon.				
4	Protector Auditivo tipo Inserción	Protector auditivo tipo tapón en silicona 4 membranas con cordón y estuche Nrr 27dB, elemento de protección auditiva con cordón y estuche fabricado en silicona termoplástica, material anti alergénico que proporciona confort y fácil manipulación. Nivel de atenuación 27 dB, forma de arco con 4 membranas, estuche, cordón tejido, fácil ajuste, color de alta visibilidad, a prueba de aceites y de fácil mantenimiento. Cumplen con la normatividad NF EN 352-2 11-2020, ANSI/ASA S3.19-1974, ANSI/ASA S12,6-2016 Y NTC 2272.	Unidad	297	\$ 3.167	\$ 940.500
5	Tapabocas desechable	Mascarillas desechables no estériles, de tres pliegues, Aspecto Libre de partículas extrañas, Color Azul, Composición: Polipropileno 16g/m2, 20g/m2 y 25g/m2, no tejido, filtro, soporte en aluminio y elástico con recubrimiento de hilaza. Característica: Muy baja resistencia a la rotura, Hipoalergénica, Alta capacidad de filtración, Barra frontal adaptable, Desechable, Se fija en la parte posterior de la cabeza con una banda elástica o un empate. Caja dispensadora x 50 unidades. Con el respectivo registro sanitario.	Caja por 50 Unidades	225	\$ 13.767	\$ 3.097.500
6	Impermeable 2 piezas Calibre 18	Conjunto Impermeable 2 Piezas, Conjunto 2 piezas (chaqueta y pantalón) impermeable liviano, semi industrial, con broches plásticos o velcro y cremallera, capucha, con cintas reflectivas. 100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, facil de limpiar, con excelente resistencia física, con refuerzo en las axilas y disponible en colores firmes y durables que no decoloran Calibre 18L 300 micras.	Unidad	298	\$ 80.833	\$24.088.333
7	Guantes anticorte nivel F cubierta en poliuretano	TRABAJOS CORTANTES INTENSIVOS Guantes anticorte nivel F, ideal para condiciones secas, Beneficios Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado, Rendimiento, El revestimiento de poliuretano proporciona un buen agarre gracias a sus propiedades antideslizantes, Tipo de guante Guante mecánico Familia de guantes Guantes de punto forrados Tipo de guante mecánico De punto Fibra Fibra de vidrio, PEHD, Fibra de acero Nivel de recubrimiento La palma de la mano Material del revestimiento PU Material del revestimiento Liso Número de revestimientos Revestimiento único	Par	173	\$ 30.967	\$ 5.357.233



		Galga 13. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 3 X 4 2 F, ANSI/ISEA 105-2024 A6 X X.				
8	Guantes nitrilo azul no estériles	Guantes de Nitrilo Caja Dispensadora x 100 Unidades, con certificación INVIMA CCAA (Almacenamiento y Acondicionamiento) y Condiciones Sanitarias, Producto clasificado por el INVIMA en la categoría IIA mediano riesgo, Fabricado bajo los estándares de la norma ISO 9001 e ISO 13485, Cumple con las especificaciones ASTM D6319-10, Producto certificado con la norma EN 374-1, EN 374-4 y EN 374-5, Requisito y prueba de ausencia de agujeros dentro de los estándares de la EN 455-1:2000, Cumple con la norma EN 455-2:2015 requisito y prueba de propiedades físicas, Requisito y pruebas para la evaluación biológica dentro de los estándares de la EN 455-3:2015, Requisito y pruebas para la determinación de la vida útil según la EN 455-4:2009, Aplicación de la gestión de riesgos al dispositivo médico según ISO14971:2012, Procedimiento de muestreo y tabla de inspección por atributos dentro de los estándares de la ISO2859-1:2011, Evaluación biológica para dispositivos médicos según la ISO 10993-1:2018, Prueba de citotoxicidad in vitro bajo los estándares de la ISO 10993-5:2009, ISO 10993-10:2010 Pruebas de irritación e hipersensibilidad de tipo retardado, Preparación de muestras y materiales de referencia según la ISO 10993-12:2012, Requisitos generales para el etiquetado de los dispositivos médicos según la ISO 15223-1:2016, Cumple con la norma EN 420 para los guantes de protección.	Caja por 100 Unidades	191	\$ 36.500	\$ 6.971.500
9	Guantes nylon con cubierta en nitrilo espumado	TRABAJOS CORTANTES INTENSIVOS Guantes anticorte nivel F, ideal para entornos aceitosos o acuosos, con buen agarre gracias a su recubrimiento de nitrilo granulado. Beneficios, Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado, Higiene, El nitrilo elimina el riesgo de alergias para los usuarios. Tipo de guante: Guante mecánico, Familia de guantes: Guantes de punto forrados, Tipo de guante: mecánico De punto, Fibra: Fibra de vidrio, PEHD, Fibra de acero, Nivel de recubrimiento: La palma de la mano, Material del revestimiento: Nitrilo, Material del revestimiento: Texturizado adherente, Número de revestimientos: Revestimiento único, Galga 13. Certificaciones y normas: CATEGORÍA II, EN 388 4 X 4 3 F, ANSI/ISEA 105-2024 A6 X X Protección contra Corte Desgaste.	Par	185	\$ 35.500	\$ 6.567.500



10	Guantes vaqueta ingeniero reforzado corto	Guantes de vaqueta certificados con normatividad internacional EN 388:2016 para riesgo mecánico y EN 420:2003 + A1:2009. Fabricado en cuero natural de búfalo de textura suave y flexible, dorso de una sola pieza en vaqueta color amarilla, Puño con resorte en el dorso para mejor ajuste con ribete, Costuras internas reforzadas, Nivel de destreza 5	Par	368	\$ 16.633	\$ 6.121.067
11	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	Capellada Cuero nobuck oro; resistente al desgarre calibre 2.0 – 2.2. Contrafuente Termo adherible de polímero termoplástico, resistente al impacto y a la deformación. Suela: En caucho con nitrilo; huella con diseño de agarre para trabajos en campo y autolimpiante RH. Lengüeta: Sintético / Etilviniloasetato / Forro textil, bondeado suave al tacto. Puntera: No metálica (Composite / policarbonato), Resistente al impacto y a la compresión. (EN 12568:2010). Forro interior 6 Poliéster, color miel. Hilos COAST 100% nylon, bondeado de alta resistencia. Cordones En nylon, con refuerzo interno para mayor resistencia – Algodón encerado. Ojales Plásticos, dieléctricos de alta resistencia. Plantilla de confort Anatómica de poliuretano, antimicótico, antibacteriano, permite la ventilación del pie. Con soporte añadido en la zona del talón para mayor ergonomía. Plantilla de montaje Plantilla Strobell antimicótico, anti alérgico y de alta flexibilidad. ASTM F2412 y 2413 Resistencia al impacto del calzado de seguridad (101.7 J). Resistencia a la compresión del calzado de seguridad (11.121 N). Resistencia al choque eléctrico (18 Kv). NTC EN ISO 20344 y 20345 Resistencia de la unión corte/piso y entre capas de la suela. Resistencia de la suela a la flexión. Resistencia a la abrasión.	Par	345	\$ 277.500	\$95.737.500
12	Bota en caucho de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad	Bota inyectada e PVC Bicolor, Plantilla acolchada elaborada con suaves fibras que permiten una excelente ventilación, contrafuente reforzado para protección anti-impacto en el talón, forro que permite disfrutar de gran frescura, suavidad, higiene y limpieza, Cinta superior brillante que evita el desgarre, estrías superiores que facilitan el calce ahorrando tiempo y esfuerzo, caña alta fabricada e PVC de gran resistencia y flexibilidad ofrece una mayor libertad al movimiento de la pierna, dureza 55 +- Shore A, Puntera de acero con recubrimiento dieléctrico según norma EN 12568-S, Impermeable 100%, Suela autolimpiante y antideslizante con diseño ergonómico y con protección anti-impacto en el talón.	Par	131	\$ 70.833	\$ 9.279.167



13	Cartuchos Multigases 6006	Los cartuchos 6006 pueden ser utilizados con los respiradores 7500, 7800, FX FF-400 y Serie 6000 de 3M, a su vez brindan una efectiva protección respiratoria contra ciertos vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno (sólo para escapar), amoníaco/metilamina, formaldehído (OSHA exige que contra formaldehído se usen antiparras de seguridad a prueba de gases); o fluoruro de hidrógeno. Este Cartucho puede ser utilizado contra los contaminantes anteriores hasta 10 veces el Límite de exposición permitido (PEL) con respiradores de medio rostro, o hasta 50 veces con respiradores de rostro completo. Aprobado por el Instituto NIOSH. NOTA: Se solicita esta referencia puesto que la entidad cuenta con media mascara de la Marca 3M.	Par	102	\$ 144.500	\$14.739.000
14	Cartuchos P100	Los filtros 2091 pueden ser utilizados con los respiradores 7500, 7800, FX FF-400 y Serie 6000 de 3M, a su vez están aprobados para la protección contra polvos, humos metálicos y neblinas con o sin aceite. Se fabrican con un Medio Filtrante Electroestático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Los tres diferentes tamaños de los respiradores permiten un buen ajuste en distintas configuraciones faciales, su diseño de bajo perfil le permite ser usado con otros implementos de seguridad, sus válvulas de exhalación e inhalación extragrandes permiten tener una menor resistencia a la respiración, el diseño de estos filtros le atribuye una mejor distribución del peso unido al respirador, con lo que se incrementa su comodidad. El filtro 3M 2091 está diseñado para una máxima eficiencia de filtrado. Aprobado por el Instituto NIOSH. NOTA: Se solicita esta referencia puesta que la entidad cuenta con media mascara de la Marca 3M.	Par	76	\$ 73.500	\$ 5.586.000
15	Respirador media cara	La media mascarillas reutilizables 3M de la serie 6000 son muy fáciles de usar y cómodas para el usuario. Características principales media mascara elastómerica suave y ligera que garantiza la comodidad durante periodos de trabajo prolongado. 3 tallas pequeña, mediana y grande. cumple con los requisitos de la Norma EN 140. NOTA: Se solicita esta referencia puesto que la entidad cuenta con media mascara de la Marca 3M.	Unidad	50	\$ 96.833	\$ 4.841.667



16	Bota de seguridad caña alta en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad para brigada emergencia con cierre lateral.	Capellada: Cuero mocasín calibre 1.8 - 2.0 mm Lona impermeable Lafayette, Forro Interno: Material textil tejido 100% poliéster, Marquilla: PVC, Costura: Doble, Hilos de Nylon, Ojete: Gancho cerrado poliéster termoplástico de alta densidad, Lengüeta: En fuelle, acolchada, material textil, Cuello: Anatómico tela sintética Poliéster PVC, Tipo de cierre: Cordones redondos, 100% Poliéster con puntera de acetato, Cremallera, deslizador de seguridad Norma NTC2512, Puntera: No metálica (composite), Forro puntera: Material no tejido de alta resistencia 100% poliéster, Contrafuerte: Material termoplástico para máxima protección del talón, Plantilla: En poliuretano para mayor confort, Suela: Poliuretano, resistente a hidrocarburos, ácidos, dieléctrica, inyectada, directamente al corte, Altura Caña: 8 Pulgadas. RESISTENCIA DIELÉCTRICA ASTM F2412-18 Y 2413-17, Requisito: Máximo 1.0 mA de corriente de fuga, luego de un minuto a 18 KV. PUNTERA NO METÁLICA (COMPOSITE) Norma Europea EN12568 Resistencia al impacto 200 ± 4J, Resistencia a la compresión 15 ± 0.1 KN, ADHESIÓN SUELA / CAPELLADA ISO 20344:2012 Numeral 5.2, RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ISO 4649:2010, FLEXIÓN ISO 20344:2012 Numeral 8.4.2, RESISTENCIA A LA PERFORACIÓN EN 12568.	Par	85	\$ 276.833	\$23.530.833
17	Tapabocas N95 Con Válvula de Exhalación	Respirador contra Partículas N95, Características principales: Calificación N95 aprobada por NIOSH, Clip de nariz incrustado ajustable, Estilo de pliegue plano vertical, Diademas con grapas, Válvula de exhalación, Embalado individualmente. Composición del material: Correas: poliisopreno elástico, Broches: acero, Clip de nariz: aluminio, Cojín de nariz: polipropileno, Filtro: polipropileno, Endurecedor: polipropileno, Cubierta de red: polipropileno, Válvula: polipropileno y poliisopreno, Este respirador no contiene componentes hechos de látex de caucho natural. Aprobaciones y estándares Respirador de partículas N95 aprobado por NIOSH, Cumple con los requisitos de NIOSH 42 CFR 84 N95 para una eficiencia mínima de filtración del 95 % contra aerosoles sólidos y líquidos que no contienen aceite. Número de aprobación de NIOSH: TC-84A-8088, Factor de Protección Asignado (APF) de OSHA de 10.	Unidad	650	\$ 9.633	\$ 6.261.667
18	Protector de Piel	Bloqueador solar factor de protección (FPS) 50+, en crema, gel o loción, sin perfumes y libre de olores, bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B. De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva, Libre de PABA, acuorepelente y no grasosa. Presentación sobre o sachet de mínimo 5ml, en caja de mínimo 12 sobres o sachet.	Caja por 12 sobres o sachet.	175	\$ 77.500	\$13.562.500



19	Careta Esmerilar	Casquete porta visor fabricado en polipropileno de alta densidad con sistema de suspensión con rachet que permite intercambiar visores en policarbonato de alta resistencia con y sin ribete metálico, al igual que visores en malla metálica para labores forestales. Características Técnicas: cabezal fabricado en polipropileno de alta densidad, protege zona frontal de la cabeza, visor levatable para mayor comodidad, sistema de rachet para un ajuste seguro, soporte ideal para uso de visores de policarbonato, alta resistencia, posee filtro UV y AF (antiempañante), regulación en la parte superior por medio de PIN, mayor resistencia térmica química, certificación ANZI Z87+.	Unidad	47	\$ 47.500	\$ 2.232.500
20	Guantes de Caucho Largo	Guante Industrial calibre 35. Elaborados en látex de caucho natural, de acabado uniforme. El producto es libre de poros o perforaciones, hipoalérgico, libre de talco, con olor a caucho de látex natural. Corresponde anatómicamente al contorno natural de la mano dentro de la amplitud requerida para su utilización. Su diseño ergonómico propio de un guante industrial, con características estructurales como son su labrado en la palma de la mano y los dedos; que genera propiedades antideslizantes. Se ofrece en monocolor y Bicolor, compuesto por negro en el exterior y en su interior de color verde. NORMA DE REFERENCIA, NTC 1726. Tallas 7, 8, 9, 10.	Par	144	\$ 9.633	\$ 1.387.200
21	Guantes de nitrilo Flocados	Guantes químicos con buena resistencia a productos químicos y virus, ideales frente a los pesticidas. Guante estanco, impermeables sin polvo ni soporte, Totalmente recubierto, Material del revestimiento Nitrilo, Texturizado adherente, Revestimiento único, Acabado interior Flocado, Material del forro Tejido de algodón, Espesor (mm) 0,38, Nivel de protección del brazo Longitud: antebrazo (< 400 mm), Ventaja adicional Sin látex, Sin silicona, Color Verde, Tallas 6, 7, 8, 9, 10, 11, Disponible en bolsa individual. CE CATEGORÍA III, EN 388 4 1 0 1 X, EN ISO 374-1 TIPO A, EN ISO 374-5, ISO 18889 G2.	Par	84	\$ 12.367	\$ 1.038.800
22	Monja para Soldador	Prenda tipo monja o pasamontañas diseñada para cubrir cabeza, cuello y rostro parcial o totalmente, brindando aislamiento térmico frente a bajas temperaturas o protección frente a calor moderado y corrientes de aire. Permite adecuada transpiración y confort térmico durante la jornada laboral.	Unidad	70	\$ 15.367	\$ 1.075.667
23	Sombrero Tipo Pava	Tipo Pava con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon. Material Drill 100%, con Logo SENA Bordado de acuerdo al manual de identidad corporativa de 5 c.m. por 5 c.m.	Unidad	119	\$ 27.000	\$ 3.213.000



24	Guantes carnaza ingeniero reforzado largo	Guante fabricado en carnaza, cosido con hilo de alta resistencia, puño corto que proporciona mayor resistencia a la abrasión y el desgaste, talla única, abertura amplia que permite al usuario ponérselos y quitárselos fácilmente, excelente maniobrabilidad.	Par	53	\$ 15.367	\$ 814.433
25	Guante Malla de Acero	Guante de malla de acero 5 dedos, empaque por unidad, fabricado bajo las normas CE y FDA, Ambidiestro, Nivel 5, Acero Inoxidable, el diámetro del alambre es de 0.53 mm, tamaño del anillo es de 3,91 mm,	Unidad	23	\$ 470.833	\$10.829.167
26	Guantes vaqueta ingeniero reforzado largo	Guante en Vaqueta de cuero de res (Vacuno) largo con costura de refuerzo externo talla única. Elaborado 100% en vaqueta de res de alta calidad, color amarillo, sin forro, cosido con hilo de alta resistencia, ribete en algodón, jean, o índigo, así como refuerzo exterior de vaqueta lo que permite confort y maniobrabilidad en el uso.	Par	75	\$ 16.500	\$ 1.237.500
27	Guante Nylon Palma Nitrilo Rugoso	TRABAJOS EN AMBIENTE ACEITOSO Y GRASO Guantes mecánicos, con buena precisión de trabajo y agarre en condiciones aceitosas. Beneficios Higiene, El nitrilo elimina el riesgo de alergias para los usuarios. Rendimiento, El recubrimiento de nitrilo proporciona a las personas que trabajan en entornos aceitosos/grasos un excelente agarre de los objetos que manipulan. Tipo de guante: Guante mecánico, Familia de guantes: Guantes de punto forrados, Tipo de guante: mecánico De punto, Fibra: Poliamida, Spandex, Nivel de recubrimiento: La palma de la mano, Material del revestimiento: Polímero Aqua Material del revestimiento: Liso, Número de revestimientos: Revestimiento único, Material Tacos: Puntitos de nitrilo, Galga 15. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 4 1 3 1 A.	Par	314	\$ 24.833	\$ 7.797.667
28	Kit Guante Dieléctrico Clase 00	GUANTES AISLANTES EN CAUCHO NATURAL, DESCRIPCION: Guantes aislantes en caucho natural, disponibles en todas las clases, tallas y longitudes, también en varios colores. Los sobre guantes en cuero son recomendados, con el fin de dotar de una mayor protección mecánica (según las diferentes reglamentaciones nacionales, o las prácticas habituales y el análisis de riesgos). NORMAS EN 60903:2003 - CEI 60903:2014 EPI Categoría III (Reg. EU 2016/425). ESPECIFICACIONES TECNICAS Longitud: 41 cm Disponible en 28 cm y 36 cm Tallas: 6 a 12, Talla 6 solamente para la clase 00 y 0 ; clases 3 y 4: 8 a 12. Color: Beige Disponible en rojo y negro. Clase 00, Tensión de test (V) / AC 2500, Tensión de utilización (V) / AC 500. Guante en algodón.	Kit	7	\$ 483.500	\$ 3.384.500



29	Kit Guante Dieléctrico Clase 0	GUANTES AISLANTES EN CAUCHO NATURAL, DESCRIPCION: Guantes aislantes en caucho natural, disponibles en todas las clases, tallas y longitudes, también en varios colores. Los sobre guantes en cuero son recomendados, con el fin de dotar de una mayor protección mecánica (según las diferentes reglamentaciones nacionales, o las prácticas habituales y el análisis de riesgos). NORMAS EN 60903:2003 - CEI 60903:2014 EPI Categoría III (Reg. EU 2016/425). ESPECIFICACIONES TECNICAS Longitud: 41 cm Disponible en 28 cm y 36 cm Tallas: 6 a 12, Talla 6 solamente para la clase 00 y 0 ; clases 3 y 4: 8 a 12. Color: Beige Disponible en rojo y negro. Clase 0, Tensión de test (V) / AC 5000, Tensión de utilización (V) / AC 1000. Guantin en algodón.	Kit	4	\$ 496.767	\$ 1.987.067
30	Kit Guante Dieléctrico Clase 1	GUANTES AISLANTES EN CAUCHO NATURAL, DESCRIPCION: Guantes aislantes en caucho natural, disponibles en todas las clases, tallas y longitudes, también en varios colores. Los sobre guantes en cuero son recomendados, con el fin de dotar de una mayor protección mecánica (según las diferentes reglamentaciones nacionales, o las prácticas habituales y el análisis de riesgos). NORMAS EN 60903:2003 - CEI 60903:2014 EPI Categoría III (Reg. EU 2016/425). ESPECIFICACIONES TECNICAS Longitud: 41 cm Disponible en 28 cm y 36 cm Tallas: 6 a 12, Talla 6 solamente para la clase 00 y 0 ; clases 3 y 4: 8 a 12. Color: Beige Disponible en rojo y negro. Clase 1, Tensión de test (V) / AC 10000, Tensión de utilización (V) / AC 7500. Guantin en algodón.	Kit	3	\$ 734.767	\$ 2.204.300
31	Guantes baja Temperatura	TRABAJOS TÉRMICOS FRÍOS Guantes multiusos impermeables con agarre preciso para trabajos intensivos en frío, Beneficios: Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado. Tipo de guante: Guante específico, Familia de guantes: Guantes de punto forrados, Tipo de guante mecánico: De punto, Nivel de recubrimiento: Completamente cubierto excepto la muñeca, Material del revestimiento: Látex, Material del revestimiento: Texturizado adherente, Número de revestimientos: Doble revestimiento, Galga 15. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 2 2 3 1 B, EN 511 1 2 1, EN 407 X 2 X X X X.	Par	6	\$ 45.500	\$ 273.000



32	Guantes Temperatura Alta	TRABAJO TÉRMICO CALIENTE Guantes térmicos ambidiestros, resistentes a cortes de nivel D, que combinan resistencia térmica y precisión de trabajo, ideales en ambientes calurosos. Beneficios: Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado. Rendimiento, Resistente al calor por contacto (250 °C durante 15 segundos) gracias a la fibra HEATnocut de alto rendimiento. Compatibilidad, Guantes ambidiestros. Tipo de guante: Guante mecánico, Familia de guantes: Guantes de punto no recubiertos, Tipo de guante mecánico: De punto, Fibra: Aramida, Algodón, Galga 7, Ventaja adicional: Costuras de para-aramida, Color: Amarillo. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 1 X 4 X D EN 407 4 2 X X X.	Unidad	20	\$ 148.833	\$ 2.976.667
33	Guantes para Soldador	TRABAJO TÉRMICO DE SOLDADURA Guantes térmicos de cuero reforzado que proporcionan una mayor resistencia al calor para trabajos pesados, Beneficios: Rendimiento, Mayor resistencia al calor por contacto gracias al cuero resistente al calor con tratamiento THT, Extra grueso y largo para una mayor protección de todo el brazo, Resistente a las llamas, al calor y a las salpicaduras importantes de metal fundido, ideal para aplicaciones de soldadura y protección contra el calor. Tipo de guante: Guante específico, Familia de guantes: Guante de soldadura, Tipo de guante: mecánico Cortado y cosido, Tipo de guantes: específicos Soldadura, Fibra: Algodón, Kevlar, Material del forro: Tejido de algodón, Espesor (mm) 1,2, Nivel de protección del brazo: Longitud: codo (<= 500 mm) Característica de la manga: Puño de cuero. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 3 1 4 4 X, EN 12477 TIPO A, EN 407 4 3 3 1 4 X.	Par	40	\$ 54.833	\$ 2.193.333
34	Botas de seguridad altas para soldador	Bota de Seguridad para Soldador Dieléctrica, resistente y segura para profesionales expuestos a riesgos térmicos, eléctricos y de impacto. Fabricada en cuero de alta resistencia con propiedades dieléctricas de hasta 18kV, esta bota cuenta con suela bidensidad en poliuretano (PU), puntera en composite, y un diseño especializado que incluye cremallera lateral y velcro en la caña para ajuste rápido y seguro. Norma puntera: NTC-ISO 22568-2, Flexión y abrasión suela: NTC-ISO 20344 / 20345, Adhesión suela-capellada: NTC-ISO 20344/20345 numeral 5.2, Dieléctrica: ASTM F 2412 y 2413 /18 (18kV – <1.0 mA fuga)	Par	30	\$ 215.833	\$ 6.475.000



35	Bota en PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad blanca	Capellada compuesta e PVC sin nitrilo, alta flexibilidad y resistencia a cambios bruscos de temperatura, detergentes agentes microbianos. Suela sin nitrilo color blanco, suela en relieve con efecto antideslizante. Puntera de acero recubierto metálica resistente al impacto (200 Joules) y resistente a la compresión (15 KN). ISO 20345 Resistente a impactos del calzado de seguridad. ISO 20345 Resistencia a la compresión del calzado de seguridad. ASTM F 2413 - 18 Resistencia al choque eléctrico. EN 12568 Resistencia a impactos de las punteras de seguridad.	Par	19	\$ 89.000	\$ 1.691.000
36	Bota en PVC de seguridad caña baja, dieléctrica con puntera de seguridad blanca	Bota inyectada en P.V.C 100% impermeable, resistente ácidos grasos, ideales para industrias de alimentos. COLOR: Blanco. TALLA: Francesa, hombre 35-46 ALTURA: Zapato 12-15 cm promedio PESO: 1377 gr. promedio Zapato. PROCESO: Doble inyección de P. V. C. FORRO: Textil texturizado en rizo que brinda más confort. PLANTILLA: Plantilla anatómica y antifatiga en poliuretano, forrada en poliéster. ENTRESUELA: En acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de punición mínima de 1100 N ó 247 lbf. PUNTERA DE SEGURIDAD: En acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de compresión de 15 KN ó 3372 lbf, y el impacto de 200 J. SUELA: Antideslizante, excelente agarre, con un resultado 0,72 en seco y 0,56 húmedo, según ensayo ASTM F 1677-05. IMPERMEABILIDAD 100%. RESISTENCIA: ácidos grasos. USO: Industrias alimenticias (cárnicos, avícolas, lácteos etc.), laboratorios, Invernaderos y Pesqueros.	Par	12	\$ 117.833	\$ 1.414.000
37	Monja Pasamontañas	Capucha útil para proteger el área de la cabeza y cuello, tanto del frío como del calor y el material particulado en diversos ambientes de trabajo. Confeccionada en franela, talla única.	Unidad	51	\$ 32.733	\$ 1.669.400
38	Chaleco Reflectivo	Chaleco de alta visibilidad fabricado en poliéster transpirable color anaranjado con cierre frontal de cremallera. Cuenta en el frente con dos bandas reflectivas horizontales y dos verticales; y en la espalda cuenta con dos bandas en equis. Material reflectivo en tejido gris plata de 50mm de ancho, en la parte delantera y trasera. Adicionalmente, tiene bolsillo frontal con solapa en la parte superior izquierda. Disponible en colores: anaranjado y amarillo, Cinta reflectiva: Algodón 35% Poliéster 65% Tela base: 100% Poliéster. EN 471 Clase 2	Unidad	60	\$ 22.833	\$ 1.370.000



39	Canilleras para guadañar	Canilleras con rodilleras para guadañar, Es un elemento para proteger el área de la pierna en diversos procesos industriales donde exista riesgo de caída y proyección de objetos de esta zona para prevenir posibles cortadas por contacto con máquinas como guadañas, podadoras o herramientas manuales como machetes, navajas etc. en Polipropileno, forrada, con 4 correas de sujeción y clic o evilla para ajustar de acuerdo al tamaño del usuario, contorno Este producto no garantiza la total protección pero ayuda a prevenir los daños más severos en casos extremos.	Par	27	\$ 69.000	\$ 1.863.000
40	Careta para soldador inteligente	Máscara de soldadura adecuada para aplicaciones de arco eléctrico y soldadura Tig y Mig. Uso Interior/externo, Tipo de gafa Casco de soldador, Material de los vidrios Policarbonato, Estilos de cristal Monobloque, Color de cristal Tinte de soldador 13, Clase óptica 1, Número de escalón (tono) 4, Características de los vidrios Rectos, Resistencia mecánica (lentes) F, Color de la montura Negro, Tamaño ajustable. Certificaciones y normas EN 379 1/1/1/2 4/9, EN175 F, EN166 1 F, ANSI Z87.1 – IMPACT Z87 W4/9-13	Unidad	21	\$ 246.833	\$ 5.183.500
41	Careta para guadañar	Diseñada para brindar protección total al rostro del usuario frente a riesgos de proyección de partículas sólidas durante el desarrollo de sus actividades. La careta se compone de casquete porta visor fabricado en polipropileno de alta densidad con sistema de suspensión con ratchet que permite intercambiar el visor de malla metálica para protección facial. El visor de protección facial esta está elaborado cumpliendo con Normatividad Internacional y certificación aplicable para protección industrial, Características: • Visor fabricado en malla de acero, 2 mm de grosor • Resistente a impactos por proyección de partículas sólidas • Ribete en plástico. • Sistema universal, para cualquier tipo de casquete. • Medidas 20.5 cm x 39.5 cm.	Unidad	9	\$ 36.500	\$ 328.500
42	Mangas en carnaza	Manga en carnaza para soldar fabricado en carnaza de res. Brinda una excelente protección en actividades de la soldadura, al mismo tiempo protege la ropa de trabajo (dotación) de las quemaduras generados por las chispas que salen proyectadas. Carnaza, Hilo de algodón, Correas en reata. Aplicaciones: Procesos de soldadura. Contacto con Superficies Calientes moderadas, Abrasión, Corte y Penetración	Unidad	37	\$ 26.233	\$ 970.633



43	Delantal PVC Blanco	Prenda elaborada en PVC base nylon-poliéster, Material resistente a rasgadura. Para uso industrial con nivel de exigencia en la protección personal en diferentes ambientes y condiciones de uso. PROCESO DE ELABORACIÓN POR ELECTROFRECUENCIA, perfecto fusionado produciendo así la vibración molecular que eleva la temperatura del material, hasta fundirlo, que no deteriora las cualidades físicas del material. Garantizando así, 100% de impermeabilidad, en la unión de una o más capas de tela. Delantal protección corporal elaborado en PVC, tres correas, la de cuello de ajuste con hebilla en PVC a tono. Correas y hebilla vulcanizadas. Norma Técnica ISO 4615.	Unidad	29	\$ 20.833	\$ 604.167
44	Delantal PVC Amarillo	Prenda elaborada en PVC base nylon-poliéster, Material resistente a rasgadura. Para uso industrial con nivel de exigencia en la protección personal en diferentes ambientes y condiciones de uso. PROCESO DE ELABORACIÓN POR ELECTROFRECUENCIA, perfecto fusionado produciendo así la vibración molecular que eleva la temperatura del material, hasta fundirlo, que no deteriora las cualidades físicas del material. Garantizando así, 100% de impermeabilidad, en la unión de una o más capas de tela. Delantal protección corporal elaborado en PVC, tres correas, la de cuello de ajuste con hebilla en PVC a tono. Correas y hebilla vulcanizadas. Norma Técnica ISO 4615.	Unidad	26	\$ 20.833	\$ 541.667
45	Peto en carnaza	Delantal de carnaza de 60x90 cm. O más Carnaza Blanca o vaqueta color amarillo de alta suavidad lo que permite confort y maniobrabilidad en el uso, sujeciones mediante tiras de ribete de 62 cm de 1" y un bolsillo en el centro del delantal y cosido con hilo poliéster.	Unidad	37	\$ 27.000	\$ 999.000
46	Traje Apicultura	Protección con careta, guantes incorporados, brida protección corporal ante el ataque de abejas, está fabricado en drill super ocho, el anillo de protección facial está estructurado para ser transpirable, mantener a las abejas alejadas de la cara, cuello tipo militar, anillo plástico en fibra de vidrio, ajuste de resorte en puño, bota y cintura, cierre de cremallera, enterizo, incluye máscara para protección facial, y guantes manga larga que cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente al rededor del brazo del apicultor.	Unidad	5	\$ 440.733	\$ 2.203.667



47	Protector auditivo tipo Copa	Doble diadema de plástico para mayor comodidad y ajustabilidad Beneficios: Facilidad de uso, Soporte de sujeción del casco anti-ruido incluido en el cinturón, para tener siempre a mano la protección auditiva. Higiene, Almohadillas recambiables disponibles, para una solución de kit de higiene perfecta. Durabilidad, Almohadillas de recambio disponibles para un uso prolongado del producto. Tipo de producto: Orejeras, Tipo de soporte: Cinta para la cabeza, SNR (dB): 29, Atenuación en dB (HML): H, M, L: H 30, M 28, L 20, NRR (dB): 28, Material del soporte: POM (Acetal), Almohadillas: Espuma sintética, Cascos: ABS, Ventaja de soporte: Altura regulable. Certificaciones y Normas: EN 352-1 SNR 29 DB, H 30, M 28, L 20, S/M/L, ANSI S3.19 NNR 28 DB.	Unidad	24	\$ 62.833	\$ 1.508.000
48	Cofia	Gorro de oruga en Tela no tejida y desechable de Polipropileno	paquete por 100	45	\$ 24.900	\$ 1.120.500
49	TRAJES DE FUMIGACIÓN BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS	Overol. Diseño Comfort Fit. Capucha ajustable para respirador. Muñecas y tobillos elásticos. Cintura elástica. Costuras cosidas. Blanco. Diseño Overol con capucha ajustable para respirador y elástico en muñecas y tobillos. Costura Cosida, Color Blanco. Diseño cómodo que permite un mayor rango de movimiento al estirar y flexionar; proporciona un ajuste más personalizado, ofrece refuerzo en áreas de alta tensión para menor rasgado, utiliza un cierre más largo para facilitar el ponerse y quitarse el traje y una cintura elástica para mejor ajuste de la prenda. Capucha ajustable para respirador adjunta, con elástico alrededor de la abertura cara, diseñada para cubrir el cuello y la barbilla y ajustarse alrededor de la máscara del respirador Abertura elástica para mejor ajuste en la muñeca y en los tobillos. Según la norma EN 14325 2 Según la norma EN 14126 3 Según la norma EN 1073-2 4 Según la norma EN 14116 12 Según la norma EN 11612, ASTM D-572.	Unidad	25	\$ 54.933	\$ 1.373.333
50	Casco para motociclista tipo integral o abatible	Casco abatible modular, Norma DOT, Material Termoplástico De Alta Resistencia (ABS), visor interno, Sistema de retención Cierre Micrométrico, Acolchado tapizado interior fabricado en telas antialérgicas y suaves para un mejor confort. Ventilación cámaras frontales superiores e inferiores open/close y cámara trasera para la salida del aire, Cacheteras Desmontables. Con visor en policarbonato, coraza en termoplástico de alto impacto y tapizado en poliéster antialérgico, malla 3D y material sintético para mayor confort, ventilación y durabilidad.	Unidad	12	\$ 271.000	\$ 3.252.000



51	Kit Rodilleras y Coderas para moto	kit de rodilleras y coderas metálicas es un conjunto de equipo de protección diseñado para proteger las rodillas y codos de lesiones durante actividades que implican riesgo, como deportes extremos, combate o trabajos pesados. Este tipo de equipo suele estar hecho de materiales resistentes como acero o aluminio, cubiertos con acolchado interno para mayor comodidad. Características comunes: • Material: Las placas exteriores son metálicas (como acero o aluminio), proporcionando alta resistencia a impactos. El interior puede estar acolchado con espuma para absorber golpes. • Ajuste: Cintas ajustables, a menudo con cierres de velcro o hebillas, para asegurar un ajuste cómodo y seguro. • Ergonomía: Diseño curvado para ajustarse a la anatomía del cuerpo, permitiendo movimiento sin restricción. • Uso: Ideal para deportes como patinaje, BMX, paintball, o para actividades como el motociclismo o el uso en entornos industriales.	Par	13	\$ 131.500	\$ 1.709.500
52	Bata Desechable Manga Larga Puño Resorte Blanca	Blusa desechable cómoda y transpirable, ideal para un entorno alimentario, Género: Hombre / Unisex, Rango de tallas: M → 2XL, Colores en la prenda: Blanco, Detalles de la composición: 100% polipropileno, Cierre: Cierre con broche, Talla de la manga: Manga larga.	X20 Unidades	26	\$ 158.500	\$ 4.121.000
53	Guantes para Moto	Guantes para motociclistas que quieren protección funcional, comodidad y ventilación, sin gastar de más. Beneficios clave: Protección básica: Refuerzos en nudillos y palma contra impactos y roces leves. Ventilación: Paneles que permiten la circulación de aire, manteniendo las manos frescas. Comodidad: Diseño ergonómico que reduce la fatiga en recorridos largos. Uso táctil: Compatibles con pantallas para usar el celular sin quitártelos. Diseño versátil: Color negro combinable con cualquier estilo. Materiales y especificaciones: Materiales resistentes, flexibles y transpirables. Ventilación activa para clima cálido o días largos. Material: Microfibra Poliéster Fibra SBR PVC PU Poliéster y Nylon.	Par	17	\$ 44.833	\$ 762.167



54	Protector auditivo tipo Copa para Casco	Anti-ruido adaptables a cascos de obra, Beneficios: Higiene, Almohadillas recambiables disponibles, para una solución de kit de higiene perfecta, Durabilidad, Almohadillas de recambio disponibles para un uso prolongado del producto. Tipo de producto: Orejeras, Tipo de soporte: Cascos para casco, SNR (dB): 26, Atenuación en dB (HML): H, M, L, H 28, M 24, L 16, NRR (dB): 24, Material del soporte: ABS, Almohadillas: PVC, Espuma sintética, Espuma: PU, Cascos: ABS, Ventaja de soporte: Altura regulable, Posición izquierda/derecha, Varias posiciones de trabajo, Ventaja adicional: Sin PVC. Certificaciones y normas: EN 352-3 SNR 26 DB, H 28, M 24, L 16, ANSI S3.19 NNR 24 DB.	Par	6	\$ 51.000	\$ 306.000
55	Guantes para trabajo en Alturas	TRABAJOS CORTANTES DE LARGA DURACIÓN, Guante contra impactos para trabajos pesados, muy flexible y ligero gracias a sus refuerzos en PVC con forma de panel. Beneficios, Facilidad de uso, Táctiles, para que pueda utilizar su tableta o smartphone sin quitarse los guantes, Higiene, El nitrilo elimina el riesgo de alergias para los usuarios, Rendimiento, Refuerzos flexibles para una mayor protección contra impactos y pellizcos, El recubrimiento de nitrilo proporciona a las personas que trabajan en entornos aceitosos/grasos un excelente agarre de los objetos que manipulan. Tipo de guante: Guante específico, Familia de guantes: Guante resistente a los impactos, Tipo de guante: mecánico De punto, Tipo de guantes: específicos Impacto, Nivel de recubrimiento: La palma de la mano, Material del revestimiento: Nitrilo, Material del revestimiento: Texturizado adherente, Número de revestimientos: Revestimiento único, Galga 13. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 3 X 4 3 D P, EN 407 X 1 X X X X, ANSI/ISEA 105-2024 A4 X X.	Par	25	\$ 61.833	\$ 1.545.833
56	Tapabocas Plástico Media Cara	Tapabocas plástico / Anti empañante por un lado. Talla: Única, Presentación Comercial: 10 unidades, Tapabocas plástico transparente, fabricado en policarbonato. Anillo de la base de las tiras abierto Barbillas en policarbonato. Características Generales: Anti empañante por el lado interno. El producto permite al usuario respirar con facilidad, evitando la incomodidad sobre la nariz el acaloramiento y sudor de la cara. El tapabocas al ser transparente permite ver la expresión del rostro de quien lo usa. Su diseño con bandas elásticas permite un correcto ajuste alrededor de las orejas para sostenerlo. Liviano e higiénico. Reutilizable y de fácil limpieza. Diseño ergonómico y ajustable.	Caja por 10 Unidades	22	\$ 57.833	\$ 1.272.333



57	Careta de uso odontológico	Cabezal fabricado en polímero suave, graduable según el tamaño de la cabeza del usuario. Rodas chispas elaborado en polímero de alta densidad, resistente al impacto y a la salpicadura de sustancias químicas. Sistema de ajuste, compuesto por dos juegos de tornillos, tuercas y arandelas plásticas elaboradas en nylon, cuya función es la de sujetar la visera con el cabezal. Visor fabricado en PETG: Polietileno tereftalato glicol, calibre 20 con recubrimiento plástico en ambas capas. Fabricada bajo los parámetros de las normas: ANSI Z81.1+ Instituto Nacional de Estándares Americano NTC 3610. COLOR: Blanco, TALLA: Ajustable.	Unidad	6	\$ 47.833	\$ 287.000
58	Bata Antifluidos Laboratorio manga larga con cierre, logo SENA y Puño Resortado	Bata Antifluido universal manga larga, puño resorte, dos bolsillos inferiores, ajuste frontal con cierre nylon y cubre cierre, logo bordado en pecho izquierdo. Antifluido 100% poliéster, costuras en algodón de núcleo en poliéster, filetes en hilaza de dos cabos 100% poliéster.	Unidad	24	\$ 84.833	\$ 2.036.000
59	Botas para trabajo y de protección fabricadas con PVC. Sin Puntera.	Botas para trabajo y de protección fabricadas con PVC. Están certificadas por Icontec con sello de producto de calidad bajo los requerimientos de la norma ASTM F2892-18. Es de caña negra con suela crepé. Su suela es de labrado profundo, lo que mejora el agarre y facilita la remoción de residuos. Tiene un forro interno en 100 % poliéster tejido rizo y trae un puente estabilizador para el área de la planta del pie, que ofrece mayor estabilidad al caminar.	Par	171	\$ 60.733	\$10.385.400
Subtotal IVA						\$339.789.633
IVA 19%						\$ 64.560.030
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						\$404.349.664



Necesidad Ajustada

Presupuesto Oficial \$ 340.588.203						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO	
					VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Casco de Seguridad Tipo II Industrial	Casco de seguridad dieléctrico Tipo II clase E-G según la clasificación de la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 (R2019). Casco para protección contra todo tipo de golpes, impactos laterales y verticales. Cuenta con sistema de suspensión de ajuste ratchet y barbuquejo graduable mediante una hebilla plástica click - clack, con silbato integrado (90-110dB) para uso en caso de emergencias. Cuenta con ala frontal reforzada para proteger los ojos en caso de impactos frontales y de los rayos UV con texturas antideslizantes que mejora el agarre. El casco está elaborado en ABS de alto impacto, resistente a la radiación UV, a la electricidad (soportando descargas eléctricas de hasta 30.000 voltios) y a la llama directa. El casco posee espuma de poliestireno en su interior. Posibilidad de añadir protección auditiva en sus ranuras laterales.	Unidad	125	\$ 80.833	\$10.104.167
2	Lentes de Seguridad (Claro)	Gafas de protección transparentes de una sola pieza, con amplio campo de protección y protectores laterales. Comodidad: Montura ancha para adaptarse mejor a caras grandes, Puente nasal flexible para una comodidad óptima y un ajuste perfecto a todas las morfologías. Facilidad de uso: Patillas antideslizantes para una mayor comodidad y una muy buena sujeción al cráneo o al casco. Compatibilidad: Patillas planas para una compatibilidad perfecta con protectores auditivos. Certificaciones y normas: EN170 UV 2C - 1.2, EN166 1 FT / FT, ANSI Z87.1 - IMPACT Z87+ U6. material de los vidrios Policarbonato, Tratamiento en vidrio Antivaho (clásico), Color de la lente Incoloro, Anti arañazos (clásico), UV400, Material de la almohadilla nasal TPE (elastómero termoplástico), Material de la montura Nylon, Policarbonato.	Unidad	255	\$ 13.900	\$ 3.544.500



3	Lentes de Seguridad (Oscuro)	Gafas de protección ahumadas flexibles y adaptables a todas las formas del cuerpo. Comodidad: Patillas de longitud ajustable e inclinables para un ajuste perfecto alrededor de la cara, Patillas flexibles para optimizar la comodidad y reducir la presión, Puente nasal suave y flexible para mayor comodidad en uso prolongado. Facilidad de uso: Patillas antideslizantes para una mayor comodidad y una muy buena sujeción al cráneo o al casco. Compatibilidad: Patillas planas para una compatibilidad perfecta con protectores auditivos. Económico: Diseño moderno y actual con protección contra impactos a un precio económico. Certificaciones y Normas EN172 UV 5 - 3.1, EN166 1 FT / FT, ANSI Z87.1 - IMPACT Z87+ U6 L3. Material de los vidrios Policarbonato, Tratamiento del vidrio Antivaho (clásico), Anti-arañazos (clásico), UV400, Color del lente ahumado, Material de la almohadilla nasal TPE (elastómero termoplástico), Materia de la Montura Nylon.	Unidad	99	\$ 18.400	\$ 1.821.600
4	Protector Auditivo tipo Inserción	Protector auditivo tipo tapón en silicona 4 membranas con cordón y estuche Nrr 27dB, elemento de protección auditiva con cordón y estuche fabricado en silicona termoplástica, material anti alergénico que proporciona confort y fácil manipulación. Nivel de atenuación 27 dB, forma de arco con 4 membranas, estuche, cordón tejido, fácil ajuste, color de alta visibilidad, a prueba de aceites y de fácil mantenimiento. Cumplen con la normatividad NF EN 352-2 11-2020, ANSI/ASA S3.19-1974, ANSI/ASA S12,6-2016 Y NTC 2272.	Unidad	297	\$ 3.167	\$ 940.500
5	Tapabocas desechable	Mascarillas desechables no estériles, de tres pliegues, Aspecto Libre de partículas extrañas, Color Azul, Composición: Polipropileno 16g/m2, 20g/m2 y 25g/m2, no tejido, filtro, soporte en aluminio y elástico con recubrimiento de hilaza. Característica: Muy baja resistencia a la rotura, Hipoalergénica, Alta capacidad de filtración, Barra frontal adaptable, Desechable, Se fija en la parte posterior de la cabeza con una banda elástica o un empate. Caja dispensadora x 50 unidades. Con el respectivo registro sanitario.	Caja por 50 Unidades	225	\$ 13.767	\$ 3.097.500



6	Impermeable 2 piezas Calibre 18	Conjunto Impermeable 2 Piezas, Conjunto 2 piezas (chaqueta y pantalón) impermeable liviano, semi industrial, con broches plásticos o velcro y cremallera, capucha, con cintas reflectivas. 100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, fácil de limpiar, con excelente resistencia física, con refuerzo en las axilas y disponible en colores firmes y durables que no decoloran Calibre 18L 300 micras.	Unidad	114	\$ 80.833	\$ 9.215.000
7	Guantes anticorte nivel F cubierta en poliuretano	TRABAJOS CORTANTES INTENSIVOS Guantes anticorte nivel F, ideal para condiciones secas, Beneficios Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado, Rendimiento, El revestimiento de poliuretano proporciona un buen agarre gracias a sus propiedades antideslizantes, Tipo de guante: Guante mecánico. Familia de guantes: Guantes de punto forrados. Tipo de guante: mecánico De punto Fibra: Fibra de vidrio, PEHD, Fibra de acero Nivel de recubrimiento La palma de la mano Material del revestimiento PU Material del revestimiento Liso Número de revestimientos Revestimiento único Galga 13. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 3 X 4 2 F, ANSI/ISEA 105-2024 A6 X X.	Par	173	\$ 30.967	\$ 5.357.233
8	Guantes nitrilo azul no estériles	Guantes de Nitrilo Caja Dispensadora x 100 Unidades, con certificación INVIMA CCAA (Almacenamiento y Acondicionamiento) y Condiciones Sanitarias, Producto clasificado por el INVIMA en la categoría IIA mediano riesgo, Fabricado bajo los estándares de la norma ISO 9001 e ISO 13485, Cumple con las especificaciones ASTM D6319-10, Producto certificado con la norma EN 374-1, EN 374-4 y EN 374-5, Requisito y prueba de ausencia de agujeros dentro de los estándares de la EN 455-1:2000, Cumple con la norma EN 455-2:2015 requisito y prueba de propiedades físicas, Requisito y pruebas para la evaluación biológica dentro de los estándares de la EN 455-3:2015, Requisito y pruebas para la determinación de la vida útil según la EN 455-4:2009, Aplicación de la gestión de riesgos al dispositivo médico según ISO14971:2012, Procedimiento de muestreo y tabla de inspección por atributos dentro de los estándares de la ISO2859-1:2011, Evaluación biológica para dispositivos médicos según la ISO 10993-1:2018, Prueba de citotoxicidad in vitro bajo los estándares de la ISO 10993-5:2009, ISO 10993-10:2010 Pruebas de	Caja por 100 Unidades	191	\$ 36.500	\$ 6.971.500



		irritación e hipersensibilidad de tipo retardado, Preparación de muestras y materiales de referencia según la ISO 10993-12:2012, Requisitos generales para el etiquetado de los dispositivos médicos según la ISO 15223-1:2016, Cumple con la norma EN 420 para los guantes de protección.				
9	Guantes nylon con cubierta en nitrilo espumado	TRABAJO CORTANTES INTENSIVOS Guantes anticorte nivel F, ideal para entornos aceitosos o acuosos, con buen agarre gracias a su recubrimiento de nitrilo granulado. Beneficios, Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado, Higiene, El nitrilo elimina el riesgo de alergias para los usuarios. Tipo de guante: Guante mecánico, Familia de guantes: Guantes de punto forrados, Tipo de guante: mecánico De punto, Fibra: Fibra de vidrio, PEHD, Fibra de acero, Nivel de recubrimiento: La palma de la mano, Material del revestimiento: Nitrilo, Material del revestimiento: Texturizado adherente, Número de revestimientos: Revestimiento único, Galga 13. Certificaciones y normas: CATEGORÍA II, EN 388 4 X 4 3 F, ANSI/ISEA 105-2024 A6 X X Protección contra Corte Desgaste.	Par	185	\$ 35.500	\$ 6.567.500
10	Guantes vaqueta ingeniero reforzado corto	Guantes de vaqueta certificados con normatividad internacional EN 388:2016 para riesgo mecánico y EN 420:2003 + A1:2009. Fabricado en cuero natural de búfalo de textura suave y flexible, dorso de una sola pieza en vaqueta color amarilla, Puño con resorte en el dorso para mejor ajuste con ribete, Costuras internas reforzadas, Nivel de destreza 5	Par	368	\$ 16.633	\$ 6.121.067



11	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	Capellada Cuero nobuck oro; resistente al desgarre calibre 2.0 – 2.2. Contrafuente Termo adherible de polímero termoplástico, resistente al impacto y a la deformación. Suela: En caucho con nitrilo; huella con diseño de agarre para trabajos en campo y autolimpiante RH. Lengüeta: Sintético / Etilviniloasetato / Forro textil, bondeado suave al tacto. Puntera: No metálica (Composite / policarbonato), Resistente al impacto y a la compresión. (EN 12568:2010). Forro interior 6 Poliéster, color miel. Hilos COAST 100% nylon, bondeado de alta resistencia. Cordones En nylon, con refuerzo interno para mayor resistencia – Algodón encerado. Ojáleles Plásticos, dieléctricos de alta resistencia. Plantilla de confort Anatómica de poliuretano, antimicótico, antibacteriano, permite la ventilación del pie. Con soporte añadido en la zona del talón para mayor ergonomía. Plantilla de montaje Plantilla Strobell antimicótico, anti alergénico y de alta flexibilidad. ASTM F2412 y 2413 Resistencia al impacto del calzado de seguridad (101.7 J). Resistencia a la compresión del calzado de seguridad (11.121 N). Resistencia al choque eléctrico (18 Kv). NTC EN ISO 20344 y 20345 Resistencia de la unión corte/piso y entre capas de la suela. Resistencia de la suela a la flexión. Resistencia a la abrasión.	Par	280	\$ 277.500	\$77.700.000
12	Bota en caucho de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad	Bota inyectada e PVC Bicolor, Plantilla acolchada elaborada con suaves fibras qe permiten una excelente ventilación, contrafuente reforzado para protección anti-impacto en el talón, forro que permite disfrutar de gran frescura, suavidad, higiene y limpieza, Cinta superior brillante que evita el desgarre, estrías superiores que facilitan el calce ahorrando tiempo y esfuerzo, caña alta fabricada e PVC de gran resistencia y flexibilidad ofrece una mayor libertad al movimiento de la pierna, dureza 55 +- Shore A, Puntera de acero con recubrimiento dieléctrico según norma EN 12568-S, Impermeable 100%, Suela autolimpiante y antideslizante con diseño ergonómico y con protección ani-impacto en el talón.	Par	131	\$ 70.833	\$ 9.279.167



13	Cartuchos Multigases 6006	Los cartuchos 6006 pueden ser utilizados con los respiradores 7500, 7800, FX FF-400 y Serie 6000 de 3M, a su vez brindan una efectiva protección respiratoria contra ciertos vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno (sólo para escapar), amoníaco/metilamina, formaldehído (OSHA exige que contra formaldehído se usen antiparras de seguridad a prueba de gases); o fluoruro de hidrógeno. Este Cartucho puede ser utilizado contra los contaminantes anteriores hasta 10 veces el Límite de exposición permitido (PEL) con respiradores de medio rostro, o hasta 50 veces con respiradores de rostro completo. Aprobado por el Instituto NIOSH. NOTA: Se solicita esta referencia puesto que la entidad cuenta con media mascara de la Marca 3M.	Par	80	\$ 144.500	\$11.560.000
14	Cartuchos P100	Los filtros 2091 pueden ser utilizados con los respiradores 7500, 7800, FX FF-400 y Serie 6000 de 3M, a su vez están aprobados para la protección contra polvos, humos metálicos y neblinas con o sin aceite. Se fabrican con un Medio Filtrante Electroestático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Los tres diferentes tamaños de los respiradores permiten un buen ajuste en distintas configuraciones faciales, su diseño de bajo perfil le permite ser usado con otros implementos de seguridad, sus válvulas de exhalación e inhalación extragrandes permiten tener una menor resistencia a la respiración, el diseño de estos filtros le atribuye una mejor distribución del peso unido al respirador, con lo que se incrementa su comodidad. El filtro 3M 2091 está diseñado para una máxima eficiencia de filtrado. Aprobado por el Instituto NIOSH. NOTA: Se solicita esta referencia puesto que la entidad cuenta con media mascara de la Marca 3M.	Par	76	\$ 73.500	\$ 5.586.000
15	Respirador media cara	La media mascarar reutilizables 3M de la serie 6000 son muy fáciles de usar y cómodas para el usuario. Características principales media mascara elastomerica suave y ligera que garantiza la comodidad durante periodos de trabajo prolongado. 3 tallas pequeña, mediana y grande. cumple con los requisitos de la Norma EN 140. NOTA: Se solicita esta referencia puesto que la entidad cuenta con media mascara de la Marca 3M.	Unidad	50	\$ 96.833	\$ 4.841.667



16	Bota de seguridad caña alta en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad para brigada emergencia con cierre lateral.	Capellada: Cuero mocasín calibre 1.8 - 2.0 mm Lona impermeable Lafayette, Forro Interno: Material textil tejido 100% poliéster, Marquilla: PVC, Costura: Doble, Hilos de Nylon, Ojete: Gancho cerrado poliéster termoplástico de alta densidad, Lengüeta: En fuelle, acolchada, material textil, Cuello: Anatómico tela sintética Poliéster PVC, Tipo de cierre: Cordones redondos, 100% Poliéster con puntera de acetato, Cremallera, deslizador de seguridad Norma NTC2512, Puntera: No metálica (composite), Forro puntera: Material no tejido de alta resistencia 100% poliéster, Contrafuerte: Material termoplástico para máxima protección del talón, Plantilla: En poliuretano para mayor confort, Suela: Poliuretano, resistente a hidrocarburos, ácidos, dieléctrica, inyectada, directamente al corte, Altura Caña: 8 Pulgadas. RESISTENCIA DIELECTRICA ASTM F2412-18 Y 2413-17, Requisito: Máximo 1.0 mA de corriente de fuga, luego de un minuto a 18 KV. PUNTERA NO METÁLICA (COMPOSITE) Norma Europea EN12568 Resistencia al impacto 200 ± 4J, Resistencia a la compresión 15 ± 0.1 KN, ADHESIÓN SUELA / CAPELLADA ISO 20344:2012 Numeral 5.2, RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ISO 4649:2010, FLEXIÓN ISO 20344:2012 Numeral 8.4.2, RESISTENCIA A LA PERFORACIÓN EN 12568.	Par	70	\$ 276.833	\$19.378.333
17	Tapabocas N95 Con Válvula de Exhalación	Respirador contra Partículas N95, Características principales: Calificación N95 aprobada por NIOSH, Clip de nariz incrustado ajustable, Estilo de pliegue plano vertical, Diademas con grapas, Válvula de exhalación, Embalado individualmente. Composición del material: Correas: poliisopreno elástico, Broches: acero, Clip de nariz: aluminio, Cojín de nariz: polipropileno, Filtro: polipropileno, Endurecedor: polipropileno, Cubierta de red: polipropileno, Válvula: polipropileno y poliisopreno, Este respirador no contiene componentes hechos de látex de caucho natural. Aprobaciones y estándares Respirador de partículas N95 aprobado por NIOSH, Cumple con los requisitos de NIOSH 42 CFR 84 N95 para una eficiencia mínima de filtración del 95 % contra aerosoles sólidos y líquidos que no contienen aceite. Número de aprobación de NIOSH: TC-84A-8088, Factor de Protección Asignado (APF) de OSHA de 10.	Unidad	650	\$ 9.633	\$ 6.261.667



18	Protector de Piel	Bloqueador solar factor de protección (FPS) 50+, en crema, gel o loción, sin perfumes y libre de olores, bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B. De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva, Libre de PABA, acuorepelente y no grasosa. Presentación sobre o sachet de mínimo 5ml, en caja de mínimo 12 sobres o sachet.	Caja por 12 sobres o sachet.	175	\$ 77.500	\$13.562.500
19	Careta Esmerilar	Casquete porta visor fabricado en polipropileno de alta densidad con sistema de suspensión con ratchet que permite intercambiar visores en policarbonato de alta resistencia con y sin ribete metálico, al igual que visores en malla metálica para labores forestales. Características Técnicas: cabezal fabricado en polipropileno de alta densidad, protege zona frontal de la cabeza, visor levatable para mayor comodidad, sistema de ratchet para un ajuste seguro, soporte ideal para uso de visores de policarbonato, alta resistencia, posee filtro UV y AF (antiempañante), regulación en la parte superior por medio de PIN, mayor resistencia térmica química, certificación ANZI Z87+.	Unidad	47	\$ 47.500	\$ 2.232.500
20	Guantes de Caucho Largo	Guante Industrial calibre 35. Elaborados en látex de caucho natural, de acabado uniforme. El producto es libre de poros o perforaciones, hipoalergénico, libre de talco, con olor a caucho de látex natural. Corresponde anatómicamente al contorno natural de la mano dentro de la amplitud requerida para su utilización. Su diseño ergonómico propio de un guante industrial, con características estructurales como son su labrado en la palma de la mano y los dedos; que genera propiedades antideslizantes. Se ofrece en monocolor y Bicolor, compuesto por negro en el exterior y en su interior de color verde. NORMA DE REFERENCIA, NTC 1726. Tallas 7, 8, 9, 10.	Par	143	\$ 9.633	\$ 1.377.567
21	Guantes de nitrilo Flocados	Guantes químicos con buena resistencia a productos químicos y virus, ideales frente a los pesticidas. Guante estanco, impermeables sin polvo ni soporte, Totalmente recubierto, Material del revestimiento Nitrilo, Texturizado adherente, Revestimiento único, Acabado interior Flocado, Material del forro Tejido de algodón, Espesor (mm) 0,38, Nivel de protección del brazo Longitud: antebrazo (< 400 mm), Ventaja adicional Sin látex, Sin silicona, Color Verde, Tallas 6, 7, 8, 9, 10, 11, Disponible en bolsa individual. CE CATEGORÍA III, EN 388 4 1 0 1 X, EN ISO 374-1TIPO A, EN ISO 374-5, ISO 18889 G2.	Par	84	\$ 12.367	\$ 1.038.800



22	Monja para Soldador	Prenda tipo monja o pasamontañas diseñada para cubrir cabeza, cuello y rostro parcial o totalmente, brindando aislamiento térmico frente a bajas temperaturas o protección frente a calor moderado y corrientes de aire. Permite adecuada transpiración y confort térmico durante la jornada laboral.	Unidad	70	\$ 15.367	\$ 1.075.667
23	Sombrero Tipo Pava	Tipo Pava con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon. Material Drill 100%, con Logo SENA Bordado de acuerdo al manual de identidad corporativa de 5 c.m. por 5 c.m.	Unidad	119	\$ 27.000	\$ 3.213.000
24	Guantes carnaza ingeniero reforzado largo	Guante fabricado en carnaza, cosido con hilo de alta resistencia, puño corto que proporciona mayor resistencia a la abrasión y el desgaste, talla única, abertura amplia que permite al usuario ponérselos y quitárselos fácilmente, excelente maniobrabilidad.	Par	53	\$ 15.367	\$ 814.433
25	Guante Malla de Acero	Guante de malla de acero 5 dedos, empaque por unidad, fabricado bajo las normas CE y FDA, Ambidiestro, Nivel 5, Acero Inoxidable, el diámetro del alambre es de 0.53 mm, tamaño del anillo es de 3,91 mm,	Unidad	21	\$ 470.833	\$ 9.887.500
26	Guantes vaqueta ingeniero reforzado largo	Guante en Vaqueta de cuero de res (Vacuno) largo con costura de refuerzo externo talla única. Elaborado 100% en vaqueta de res de alta calidad, color amarillo, sin forro, cosido con hilo de alta resistencia, ribete en algodón, jean, o índigo, así como refuerzo exterior de vaqueta lo que permite confort y maniobrabilidad en el uso.	Par	75	\$ 16.500	\$ 1.237.500
27	Guante Nylon Palma Nitrilo Rugoso	TRABAJOS EN AMBIENTE ACEITOSOY GRASO Guantes mecánicos, con buena precisión de trabajo y agarre en condiciones aceitosas. Beneficios Higiene, El nitrilo elimina el riesgo de alergias para los usuarios. Rendimiento, El recubrimiento de nitrilo proporciona a las personas que trabajan en entornos aceitosos/grasos un excelente agarre de los objetos que manipulan. Tipo de guante: Guante mecánico, Familia de guantes: Guantes de punto forrados, Tipo de guante: mecánico De punto, Fibra: Poliamida, Spandex, Nivel de recubrimiento: La palma de la mano, Material del revestimiento: Polímero Aqua Material del revestimiento: Liso, Número de revestimientos: Revestimiento único, Material Tacos: Puntitos de nitrilo, Galga 15. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 4 1 3 1 A.	Par	300	\$ 24.833	\$ 7.450.000



28	Kit Guante Dieléctrico Clase 00	GUANTES AISLANTES EN CAUCHO NATURAL, DESCRIPCION: Guantes aislantes en caucho natural, disponibles en todas las clases, tallas y longitudes, también en varios colores. Los sobre guantes en curo son recomendados, con el fin de dotar de una mayor protección mecánica (según las diferentes reglamentaciones nacionales, o las prácticas habituales y el análisis de riesgos). NORMAS EN 60903:2003 - CEI 60903:2014 EPI Categoría III (Reg. EU 2016/425). ESPECIFICACIONES TECNICAS Longitud: 41 cm Disponible en 28 cm y 36 cm Tallas: 6 a 12, Talla 6 solamente para la clase 00 y 0; clases 3 y 4: 8 a 12. Color: Beige Disponible en rojo y negro. Clase 00, Tensión de test (V) / AC 2500, Tensión de utilización (V) / AC 500. Guantin en algodón.	Kit	7	\$ 483.500	\$ 3.384.500
29	Kit Guante Dieléctrico Clase 0	GUANTES AISLANTES EN CAUCHO NATURAL, DESCRIPCION: Guantes aislantes en caucho natural, disponibles en todas las clases, tallas y longitudes, también en varios colores. Los sobre guantes en curo son recomendados, con el fin de dotar de una mayor protección mecánica (según las diferentes reglamentaciones nacionales, o las prácticas habituales y el análisis de riesgos). NORMAS EN 60903:2003 - CEI 60903:2014 EPI Categoría III (Reg. EU 2016/425). ESPECIFICACIONES TECNICAS Longitud: 41 cm Disponible en 28 cm y 36 cm Tallas: 6 a 12, Talla 6 solamente para la clase 00 y 0; clases 3 y 4: 8 a 12. Color: Beige Disponible en rojo y negro. Clase 0, Tensión de test (V) / AC 5000, Tensión de utilización (V) / AC 1000. Guantin en algodón.	Kit	4	\$ 496.767	\$ 1.987.067
30	Kit Guante Dieléctrico Clase 1	GUANTES AISLANTES EN CAUCHO NATURAL, DESCRIPCION: Guantes aislantes en caucho natural, disponibles en todas las clases, tallas y longitudes, también en varios colores. Los sobre guantes en curo son recomendados, con el fin de dotar de una mayor protección mecánica (según las diferentes reglamentaciones nacionales, o las prácticas habituales y el análisis de riesgos). NORMAS EN 60903:2003 - CEI 60903:2014 EPI Categoría III (Reg. EU 2016/425). ESPECIFICACIONES TECNICAS Longitud: 41 cm Disponible en 28 cm y 36 cm Tallas: 6 a 12, Talla 6 solamente para la clase 00 y 0; clases 3 y 4: 8 a 12. Color: Beige Disponible en rojo y negro. Clase 1, Tensión de test (V) / AC 10000, Tensión de utilización (V) / AC 7500. Guantin en algodón.	Kit	3	\$ 734.767	\$ 2.204.300



31	Guantes Temperatura baja	TRABAJO TÉRMICO FRÍO Guantes multiusos impermeables con agarre preciso para trabajos intensivos en frío, Beneficios: Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado. Tipo de guante: Guante específico, Familia de guantes: Guantes de punto forrados, Tipo de guante mecánico: De punto, Nivel de recubrimiento: Completamente cubierto excepto la muñeca, Material del revestimiento: Látex, Material del revestimiento: Texturizado adherente, Número de revestimientos: Doble revestimiento, Galga 15. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 2 2 3 1 B, EN 511 1 2 1, EN 407 X 2 X X X X.	Par	6	\$ 45.500	\$ 273.000
32	Guantes Temperatura Alta	TRABAJO TÉRMICO CALIENTE Guantes térmicos ambidiestros, resistentes a cortes de nivel D, que combinan resistencia térmica y precisión de trabajo, ideales en ambientes calurosos. Beneficios: Facilidad de uso, Ajuste perfecto para que los usuarios no sientan ninguna molestia alrededor de la muñeca durante el uso prolongado. Rendimiento, Resistente al calor por contacto (250 °C durante 15 segundos) gracias a la fibra HEATnocut de alto rendimiento. Compatibilidad, Guantes ambidiestros. Tipo de guante: Guante mecánico, Familia de guantes: Guantes de punto no recubiertos, Tipo de guante mecánico: De punto, Fibra: Aramida, Algodón, Galga 7, Ventaja adicional: Costuras de para-aramida, Color: Amarillo. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 1 X 4 X D EN 407 4 2 X X X X.	Unidad	20	\$ 148.833	\$ 2.976.667
33	Guantes para Soldador	TRABAJO TÉRMICO DE SOLDADURA Guantes térmicos de cuero reforzado que proporcionan una mayor resistencia al calor para trabajos pesados, Beneficios: Rendimiento, Mayor resistencia al calor por contacto gracias al cuero resistente al calor con tratamiento THT, Extra grueso y largo para una mayor protección de todo el brazo, Resistente a las llamas, al calor y a las salpicaduras importantes de metal fundido, ideal para aplicaciones de soldadura y protección contra el calor. Tipo de guante: Guante específico, Familia de guantes: Guante de soldadura, Tipo de guante: mecánico Cortado y cosido, Tipo de guantes: específicos Soldadura, Fibra: Algodón, Kevlar, Material del forro: Tejido de algodón, Espesor (mm) 1,2, Nivel de protección del brazo: Longitud: codo (<= 500 mm) Característica de la manga: Puño de cuero. Certificaciones y normas: CE	Par	40	\$ 54.833	\$ 2.193.333



		CATEGORIA II, EN 388 3 1 4 4 X, EN 12477 TIPO A, EN 407 4 3 3 1 4 X.				
34	Botas de seguridad altas para soldador	Bota de Seguridad para Soldador Dieléctrica, resistente y segura para profesionales expuestos a riesgos térmicos, eléctricos y de impacto. Fabricada en cuero de alta resistencia con propiedades dieléctricas de hasta 18kV, esta bota cuenta con suela bidensidad en poliuretano (PU), puntera en composite, y un diseño especializado que incluye cremallera lateral y velcro en la caña para ajuste rápido y seguro. Norma puntera: NTC-ISO 22568-2, Flexión y abrasión suela: NTC-ISO 20344 / 20345, Adhesión suela-capellada: NTC-ISO 20344/20345 numeral 5.2, Dieléctrica: ASTM F 2412 y 2413 /18 (18kV – <1.0 mA fuga)	Par	20	\$ 215.833	\$ 4.316.667
35	Bota en PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad blanca	Capellada compuesta e PVC sin nitrilo, alta flexibilidad y resistencia a cambios bruscos de temperatura, detergentes agentes microbianos. Suela sin nitrilo color blanco, suela en relieve con efecto antideslizante. Puntera de acero recubierto metálica resistente al impacto (200 Joules) y resistente a la compresión (15 KN). ISO 20345 Resistente a impactos del calzado de seguridad. ISO 20345 Resistencia a la compresión del calzado de seguridad. ASTM F 2413 - 18 Resistencia al choque eléctrico. EN 12568 Resistencia a impactos de las punteras de seguridad.	Par	19	\$ 89.000	\$ 1.691.000
36	Bota en PVC de seguridad caña baja, dieléctrica con puntera de seguridad blanca	Bota inyectada en P.V.C 100% impermeable, resistente ácidos grasos, ideales para industrias de alimentos. COLOR: Blanco. TALLA: Francesa, hombre 35-46 ALTURA: Zapatón 12-15 cm promedio PESO: 1377 gr. promedio Zapatón. PROCESO: Doble inyección de P. V. C. FORRO: Textil texturizado en rizo que brinda más confort. PLANTILLA: Plantilla anatómica y antifatiga en poliuretano, forrada en poliéster. ENTRESUELA: En acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de punción mínima de 1100 N ó 247 lbf. PUNTERA DE SEGURIDAD: En acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de compresión de 15 KN ó 3372 lbf, y el impacto de 200 J. SUELA: Antideslizante, excelente agarre, con un resultado 0,72 en seco y 0,56 húmedo, según ensayo ASTM F 1677-05. IMPERMEABILIDAD 100%. RESISTENCIA: ácidos grasos. USO: Industrias alimenticias (cárnicos, avícolas, lácteos etc.), laboratorios, Invernaderos y Pesqueros.	Par	12	\$ 117.833	\$ 1.414.000



37	Monja Pasamontañas	Capucha útil para proteger el área de la cabeza y cuello, tanto del frío como del calor y el material particulado en diversos ambientes de trabajo. Confeccionada en franela, talla única.	Unidad	51	\$ 32.733	\$ 1.669.400
38	Chaleco Reflectivo	Chaleco de alta visibilidad fabricado en poliéster transpirable color anaranjado con cierre frontal de cremallera. Cuenta en el frente con dos bandas reflectivas horizontales y dos verticales; y en la espalda cuenta con dos bandas en equis. Material reflectivo en tejido gris plata de 50mm de ancho, en la parte delantera y trasera. Adicionalmente, tiene bolsillo frontal con solapa en la parte superior izquierda. Disponible en colores: anaranjado y amarillo, Cinta reflectiva: Algodón 35% Poliéster 65% Tela base: 100% Poliéster. EN 471 Clase 2	Unidad	60	\$ 22.833	\$ 1.370.000
39	Canilleras para guadañar	Canilleras con rodilleras para guadañar, Es un elemento para proteger el área de la pierna en diversos procesos industriales donde exista riesgo de caída y proyección de objetos de esta zona para prevenir posibles cortadas por contacto con máquinas como guadañas, podadoras o herramientas manuales como machetes, navajas etc. en Polipropileno, forrada, con 4 correas de sujeción y clic o evilla para ajustar de acuerdo al tamaño del usuario, contorno Este producto no garantiza la total protección pero ayuda a prevenir los daños más severos en casos extremos.	Par	27	\$ 69.000	\$ 1.863.000
40	Careta para soldador inteligente	Máscara de soldadura adecuada para aplicaciones de arco eléctrico y soldadura Tig y Mig. Uso Interior/externo, Tipo de gafa Casco de soldador, Material de los vidrios Policarbonato, Estilos de cristal Monobloque, Color de cristal Tinte de soldador 13, Clase óptica 1, Número de escalón (tono) 4, Características de los vidrios Rectos, Resistencia mecánica (lentes) F, Color de la montura Negro, Tamaño ajustable. Certificaciones y normas EN 379 1/1/1/2 4/9, EN175 F, EN166 1 F, ANSI Z87.1 – IMPACT Z87 W4/9-13	Unidad	21	\$ 246.833	\$ 5.183.500



41	Careta para guadañar	Diseñada para brindar protección total al rostro del usuario frente a riesgos de proyección de partículas sólidas durante el desarrollo de sus actividades. La careta se compone de casquete porta visor fabricado en polipropileno de alta densidad con sistema de suspensión con ratchet que permite intercambiar el visor de malla metálica para protección facial. El visor de protección facial está elaborado cumpliendo con Normatividad Internacional y certificación aplicable para protección industrial. Características: • Visor fabricado en malla de acero, 2 mm de grosor • Resistente a impactos por proyección de partículas sólidas • Ribete en plástico. • Sistema universal, para cualquier tipo de casquete. • Medidas 20.5 cm x 39.5 cm.	Unidad	9	\$ 36.500	\$ 328.500
42	Mangas en carnaza	Manga en carnaza para soldar fabricado en carnaza de res. Brinda una excelente protección en actividades de la soldadura, al mismo tiempo protege la ropa de trabajo (dotación) de las quemaduras generados por las chispas que salen proyectadas. Carnaza, Hilo de algodón, Correas en reata. Aplicaciones: Procesos de soldadura. Contacto con Superficies Calientes moderadas, Abrasión, Corte y Penetración	Unidad	37	\$ 26.233	\$ 970.633
43	Delantal PVC Blanco	Prenda elaborada en PVC base nylon-poliéster, Material resistente a rasgadura. Para uso industrial con nivel de exigencia en la protección personal en diferentes ambientes y condiciones de uso. PROCESO DE ELABORACIÓN POR ELECTROFRECUENCIA, perfecto fusionado produciendo así la vibración molecular que eleva la temperatura del material, hasta fundirlo, que no deteriora las cualidades físicas del material. Garantizando así, 100% de impermeabilidad, en la unión de una o más capas de tela. Delantal protección corporal elaborado en PVC, tres correas, la de cuello de ajuste con hebilla en PVC a tono. Correas y hebilla vulcanizadas. Norma Técnica ISO 4615.	Unidad	29	\$ 20.833	\$ 604.167



44	Delantal PVC Amarillo	Prenda elaborada en PVC base nylon-poliéster, Material resistente a rasgadura. Para uso industrial con nivel de exigencia en la protección personal en diferentes ambientes y condiciones de uso. PROCESO DE ELABORACIÓN POR ELECTROFRECUENCIA, perfecto fusionado produciendo así la vibración molecular que eleva la temperatura del material, hasta fundirlo, que no deteriora las cualidades físicas del material. Garantizando así, 100% de impermeabilidad, en la unión de una o más capas de tela. Delantal protección corporal elaborado en PVC, tres correas, la de cuello de ajuste con hebilla en PVC a tono. Correas y hebilla vulcanizadas. Norma Técnica ISO 4615.	Unidad	26	\$ 20.833	\$ 541.667
45	Peto en carnaza	Delantal de carnaza de 60x90 cm. O más Carnaza Blanca o vaqueta color amarillo de alta suavidad lo que permite confort y maniobrabilidad en el uso, sujeciones mediante tiras de ribete de 62 cm de 1" y un bolsillo en el centro del delantal y cosido con hilo poliéster.	Unidad	37	\$ 27.000	\$ 999.000
46	Traje Apicultura	Protección con careta, guantes incorporados, brida protección corporal ante el ataque de abejas, está fabricado e drill super ocho, el anillo de protección facial está estructurado para ser transpirable, mantener a las abejas alejadas de la cara, cuello tipo militar, anillo plástico en fibra de vidrio, ajuste de resorte en puño, bota y cintura, cierre de cremallera, enterizo, incluye máscara para protección facial, y guantes manga larga que cubre hasta el codo completo con una parte elástica para ajustarse perfectamente al rededor del brazo del apicultor.	Unidad	5	\$ 440.733	\$ 2.203.667
47	Protector auditivo tipo Copa	Doble diadema de plástico para mayor comodidad y ajustabilidad. Beneficios: Facilidad de uso, Soporte de sujeción del casco anti-ruido incluido en el cinturón, para tener siempre a mano la protección auditiva. Higiene, Almohadillas intercambiables disponibles, para una solución de kit de higiene perfecta. Durabilidad, Almohadillas de recambio disponibles para un uso prolongado del producto. Tipo de producto: Orejeras, Tipo de soporte: Cinta para la cabeza, SNR (dB): 29, Atenuación en dB (HML): H, M, L: H 30, M 28, L 20, NRR (dB): 28, Material del soporte: POM (Acetal), Almohadillas: Espuma sintética, Cascos: ABS, Ventaja de soporte: Altura regulable. Certificaciones y Normas: EN 352-1 SNR 29 DB, H 30, M 28, L 20, S/M/L, ANSI S3.19 NNR 28 DB.	Unidad	24	\$ 62.833	\$ 1.508.000



48	Cofia	Gorro de oruga en Tela no tejida y desechable de Polipropileno	paquete por 100	45	\$ 24.900	\$ 1.120.500
49	TRAJES DE FUMIGACIÓN BIOLOGICOS Y QUIMICOS	Overol. Diseño Comfort Fit. Capucha ajustable para respirador. Muñecas y tobillos elásticos. Cintura elástica. Costuras cosidas. Blanco. Diseño Overol con capucha ajustable para respirador y elástico en muñecas y tobillos. Costura Cosida, Color Blanco. Diseño cómodo que permite un mayor rango de movimiento al estirar y flexionar; proporciona un ajuste más personalizado, ofrece refuerzo en áreas de alta tensión para menor rasgado, utiliza un cierre más largo para facilitar el ponerse y quitarse el traje y una cintura elástica para mejor ajuste de la prenda. Capucha ajustable para respirador adjunta, con elástico alrededor de la abertura cara, diseñada para cubrir el cuello y la barbilla y ajustarse alrededor de la máscara del respirador Abertura elástica para mejor ajuste en la muñeca y en los tobillos. Según la norma EN 14325 2 Según la norma EN 14126 3 Según la norma EN 1073-2 4 Según la norma EN 14116 12 Según la norma EN 11612, ASTM D-572.	Unidad	25	\$ 54.933	\$ 1.373.333
50	Casco para motociclista tipo integral o abatible	Casco abatible modular, Norma DOT, Material Termoplástico De Alta Resistencia (ABS), visor interno, Sistema de retención Cierre Micrométrico, Acolchado tapizado interior fabricado en telas antialérgicas y suaves para un mejor confort. Ventilación cámaras frontales superiores e inferiores open/close y cámara trasera para la salida del aire, Cacheteras Desmontables. Con visor en policarbonato, coraza en termoplástico de alto impacto y tapizado en poliéster antialérgico, malla 3D y material sintético para mayor confort, ventilación y durabilidad.	Unidad	12	\$ 271.000	\$ 3.252.000



51	Kit Rodilleras y Coderas para moto	kit de rodilleras y coderas metálicas es un conjunto de equipo de protección diseñado para proteger las rodillas y codos de lesiones durante actividades que implican riesgo, como deportes extremos, combate o trabajos pesados. Este tipo de equipo suele estar hecho de materiales resistentes como acero o aluminio, cubiertos con acolchado interno para mayor comodidad. Características comunes: • Material: Las placas exteriores son metálicas (como acero o aluminio), proporcionando alta resistencia a impactos. El interior puede estar acolchado con espuma para absorber golpes. • Ajuste: Cintas ajustables, a menudo con cierres de velcro o hebillas, para asegurar un ajuste cómodo y seguro. • Ergonomía: Diseño curvado para ajustarse a la anatomía del cuerpo, permitiendo movimiento sin restricción. • Uso: Ideal para deportes como patinaje, BMX, paintball, o para actividades como el motociclismo o el uso en entornos industriales.	Par	13	\$ 131.500	\$ 1.709.500
52	Bata Desechable Manga Larga Puño Resorte Blanca	Blusa desechable cómoda y transpirable, ideal para un entorno alimentario, Género: Hombre / Unisex, Rango de tallas: M → 2XL, Colores en la prenda: Blanco, Detalles de la composición: 100% polipropileno, Cierre: Cierre con broche, Talla de la manga: Manga larga.	X20 Unidades	26	\$ 158.500	\$ 4.121.000
53	Guantes para Moto	Guantes para motociclistas que quieren protección funcional, comodidad y ventilación, sin gastar de más. Beneficios clave: Protección básica: Refuerzos en nudillos y palma contra impactos y roces leves. Ventilación: Paneles que permiten la circulación de aire, manteniendo las manos frescas. Comodidad: Diseño ergonómico que reduce la fatiga en recorridos largos. Uso táctil: Compatibles con pantallas para usar el celular sin quitártelos. Diseño versátil: Color negro combinable con cualquier estilo. Materiales y especificaciones: Materiales resistentes, flexibles y transpirables. Ventilación activa para clima cálido o días largos. Material: Microfibra Poliéster Fibra SBR PVC PU Poliéster y Nylon.	Par	17	\$ 44.833	\$ 762.167



54	Protector auditivo tipo Copa para Casco	Anti-ruido adaptables a cascos de obra, Beneficios: Higiene, Almohadillas recambiables disponibles, para una solución de kit de higiene perfecta, Durabilidad, Almohadillas de recambio disponibles para un uso prolongado del producto. Tipo de producto: Orejeras, Tipo de soporte: Cascos para casco, SNR (dB): 26, Atenuación en dB (HML): H, M, L, H 28, M 24, L 16, NRR (dB): 24, Material del soporte: ABS, Almohadillas: PVC, Espuma sintética, Espuma: PU, Cascos: ABS, Ventaja de soporte: Altura regulable, Posición izquierda/derecha, Varias posiciones de trabajo, Ventaja adicional: Sin PVC. Certificaciones y normas: EN 352-3 SNR 26 DB, H 28, M 24, L 16, ANSI S3.19 NNR 24 DB.	Par	6	\$ 51.000	\$ 306.000
55	Guantes para trabajo en Alturas	TRABAJOS CORTANTES DE LARGA DURACIÓN, Guante contra impactos para trabajos pesados, muy flexible y ligero gracias a sus refuerzos en PVC con forma de panel. Beneficios, Facilidad de uso, Táctiles, para que pueda utilizar su tableta o smartphone sin quitarse los guantes, Higiene, El nitrilo elimina el riesgo de alergias para los usuarios, Rendimiento, Refuerzos flexibles para una mayor protección contra impactos y pellizcos, El recubrimiento de nitrilo proporciona a las personas que trabajan en entornos aceitosos/grasos un excelente agarre de los objetos que manipulan. Tipo de guante: Guante específico, Familia de guantes: Guante resistente a los impactos, Tipo de guante: mecánico De punto, Tipo de guantes: específicos Impacto, Nivel de recubrimiento: La palma de la mano, Material del revestimiento: Nitrilo, Material del revestimiento: Texturizado adherente, Número de revestimientos: Revestimiento único, Galga 13. Certificaciones y normas: CE CATEGORÍA II, EN 388 3 X 4 3 D P, EN 407 X 1 X X X X, ANSI/ISEA 105-2024 A4 X X.	Par	25	\$ 61.833	\$ 1.545.833



56	Tapabocas Plástico Media Cara	Tapabocas plástico / Anti empañante por un lado. Talla: Única, Presentación Comercial: 10 unidades, Tapabocas plástico transparente, fabricado en policarbonato. Anillo de la base de las tiras abierto Barbillas en policarbonato. Características Generales: Anti empañante por el lado interno. El producto permite al usuario respirar con facilidad, evitando la incomodidad sobre la nariz el acaloramiento y sudor de la cara. El tapabocas al ser transparente permite ver la expresión del rostro de quien lo usa. Su diseño con bandas elásticas permite un correcto ajuste alrededor de las orejas para sostenerlo. Liviano e higiénico. Reutilizable y de fácil limpieza. Diseño ergonómico y ajustable.	Caja por 10 Unidades	22	\$ 57.833	\$ 1.272.333
57	Careta de uso odontológico	Cabezal fabricado en polímero suave, graduable según el tamaño de la cabeza del usuario. Roda chispas elaborado en polímero de alta densidad, resistente al impacto y a la salpicadura de sustancias químicas. Sistema de ajuste, compuesto por dos juegos de tornillos, tuercas y arandelas plásticas elaboradas en nylon, cuya función es la de sujetar la visera con el cabezal. Visor fabricado en PETG : Polietileno tereftalato glicol, calibre 20 con recubrimiento plástico en ambas capas. Fabricada bajo los parámetros de las normas: ANSI Z81.1+ Instituto Nacional de Estándares Americano NTC 3610. COLOR: Blanco, TALLA: Ajustable.	Unidad	6	\$ 47.833	\$ 287.000
58	Bata Antifluidos Laboratorio manga larga con cierre, logo SENA y Puño Resortado	Bata Antifluído universal manga larga, puño resorte, dos bolsillos inferiores, ajuste frontal con cierre nylon y cubre cierre, logo bordado en pecho izquierdo. Antifluído 100% poliéster, costuras en algodón de núcleo en poliéster, filetes en hilaza de dos cabos 100% poliéster.	Unidad	22	\$ 84.833	\$ 1.866.333
59	Botas para trabajo y de protección fabricadas con PVC. Sin Puntera.	Botas para trabajo y de protección fabricadas con PVC. Están certificadas por Icontec con sello de producto de calidad bajo los requerimientos de la norma ASTM F2892-18. Es de caña negra con suela crepé. Su suela es de labrado profundo, lo que mejora el agarre y facilita la remoción de residuos. Tiene un forro interno en 100 % poliéster tejido rizo y trae un puente estabilizador para el área de la planta del pie, que ofrece mayor estabilidad al caminar.	Par	11	\$ 60.733	\$ 668.067
Subtotal IVA						\$286.203.000
IVA 19%						\$ 54.378.570
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						\$340.581.570



El presupuesto oficial para la presente contratación es de TRECIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS TRES PESOS (\$340.588.203) M/CTE.

4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		RUBRO	VALOR
Inversión		ROPA DE TRABAJO	\$340.588.203
Funcionamiento	X		

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
9426	24/01/2026	31/12/2026	101009 Despacho Dirección Salud Ocupacional	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	nación	TRECIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS TRES PESOS (\$340.588.203) M/CTE.	\$340.588.203

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta que el proceso de selección es una selección abreviada por subasta inversa que consta un de un lote la adjudicación se realizara al proveedor que haga el ultimo lance durante el tiempo que dure la subasta y por el valor de la totalidad de las botas solicitadas por la entidad

5.1.1 Lotes

Un lote



5.2 REQUISITOS HABILITANTES

5.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. **Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.**

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

- 1) De manera singular.
- 2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los servicios que conforman el objeto, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales.

Propuesta de Personas jurídicas extranjeras

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos



protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e



incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.

5.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante de este.

5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

La proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: **i)** copia de la libreta militar; o **ii)** certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o **iii)** declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o **iv)** cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.

No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.

5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural

Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades de este, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la



sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia de este a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.

Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera

En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.



5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.

Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

- a) El nombre del consorcio o unión temporal.
- b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.
- c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
- d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
- e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.
- f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
- h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
- i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.
- j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante de este.
- k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.

NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del **FORMATO – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL** que se publica con el proceso.



NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP)

Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con una fecha de expedición no superior a un (1) mes previo cierre del presente proceso de selección.

El proponente debe renovar el RUP a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos. Al cierre del Proceso de contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el instante en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

Tanto en el evento de presentación de la oferta en forma individual como conjunta, el oferente y cada uno de los integrantes de dicha persona deben cumplir con la inscripción exigida en el presente documento. En caso de proponentes extranjeros se aplicarán las reglas previstas en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad verificará que la inscripción en el RUP se encuentre vigente y en firme a la fecha de la presentación de la oferta y que no existan sanciones que puedan inhabilitar al proponente.

El contratista deberá presentar el Registro Único de proponentes, tanto de la persona jurídica o natural, con información actualizada y en firme al 31 de diciembre de 2025

Inscripción de personas extranjeras en el Registro Único de Proponentes (RUP)

Las personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes para poder participar en este proceso de selección.



Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecidas sucursales en Colombia no requerirán inscripción en el Registro Único de proponentes, pero en todo caso la entidad verificará directamente el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Dichas personas deberán, en su lugar, acreditar los requisitos previstos en estos estudios mediante los documentos establecidos por la legislación del país de origen, los cuales deben aportarse al proceso de contratación.

5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT)

El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.

5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

Personas jurídicas singular o plural

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.

La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

En caso de que la certificación deba ser suscrita por el revisor fiscal se deberán allegar los siguientes documentos: i) Documento de identificación del RF; ii) Tarjeta profesional del RF; iii) Antecedentes Junta Central de Contadores del RF.

Los proveedores deben adjuntar el formato diligenciado GCCON -F-063- CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA SEGURIDA SOCIAL (persona natural y/o persona jurídica el caso que aplique

Personas naturales

La proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán otorgar una garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al



diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, vigente desde la presentación de la oferta y noventa (90) días calendario posteriores al cierre del proceso.

La referida garantía cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos:

- a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- b) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta por noventa (90) días más y, en todo caso, debe estar vigente hasta el término de aprobación de la garantía única de cumplimiento.

En caso de que el proponente opte por contrato de seguro contenido en una póliza debe allegar las condiciones generales de la póliza.

Si el oferente favorecido con la adjudicación no suscribe el contrato, la entidad exigirá al oferente clasificado en segundo lugar la prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta el término de aprobación de la garantía única de cumplimiento.

La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de esta.

NOTA. En caso de que la oferta sea presentada por un proponente plural que no cuente con NIT, la garantía podrá estar expedida a nombre de uno solo de los integrantes. No obstante, en ella se deberán relacionar todos los integrantes del consorcio, su NIT y el porcentaje de participación de cada uno de ellos en la forma asociativa.

5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.



En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales



El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.

Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: <https://www.redam.gov.co>

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.16 [Requisito habilitante de orden jurídico]

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
	Capacidad jurídica	Habilitado/inhabilitado
	Verificación Experiencia	Habilitado/inhabilitado
	Verificación de requisitos técnicos mínimos exigidos	Habilitado/inhabilitado
	Capacidad Financiera	Habilitado/inhabilitado
	Capacidad Organizacional	Habilitado/inhabilitado

5.2.2 De carácter técnico

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.5.3 (Requisitos habilitantes contenidos en el RUP), numeral 1 del Decreto 1082 de 2015, y la Circular Externa No. 12 del 5 de mayo de 2014 expedida por la directora general de Colombia Compra Eficiente, la experiencia constituye un requisito habilitante. Los proponentes deben registrar en el RUP su experiencia utilizando los códigos del clasificador de bienes, obras o servicios relacionados con el objeto del proceso de contratación. Para acreditar la experiencia, los proponentes deberán incluir en el RUP al menos cuatro (04) códigos de clasificación de bienes y servicios según la codificación UNSPSC, los cuales deben estar directamente relacionados con el objeto contractual, conforme a la tabla de experiencia por códigos.

El SENA verificará la documentación técnica pertinente presentada en la oferta en relación con la experiencia que será dos contratos por un monto igual o superior al presupuesto oficial y que



deberá estar registrada en el RUP, con los siguientes códigos UNSPSC que deberán estar relacionados en el contrato de experiencia establecido en el proceso. Es de aclarar que los dos (2) contratos sumados deben ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para dicho proceso contractual

5.2.3 CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS CODIGOS UNSPSC

Códigos UNSPSC requeridos

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181710	Capucha protectora
2	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181804	Gafas protectoras
3	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181902	Tapa oídos
4	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46182005	Filtros o accesorios para mascarar o respiradores
5	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181533	Batas protectoras
6	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181546	Capa impermeable
7	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181507	Chalecos de seguridad
8	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181501	Delantales protectores
9	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	23141607	Impermeable
10	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181504	Guantes de protección
11	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181604	Botas de Seguridad
12	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181607	Zuecos protectores
13	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181703	Máscaras de soldadura
14	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46181535	Media o medias largas protectoras
15	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	53102516	Gorras
16	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46182002	Respiradores
17	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	46182300	Protección Anticaídas y equipo de rescate



REQUISITOS TECNICOS

FACTOR	CALIFICACION
Ficha técnica que cumplan las especificaciones técnicas solicitadas	Habilitado/inhabilitado
Cumplimiento de la codificación de bienes y servicios en el CODIGO UNSPSC	Habilitado/inhabilitado
La presentación de la muestra desde el inicio del proceso permite al Comité Evaluador verificar anticipadamente la calidad y las características del producto final que entregará el proveedor adjudicatario a la Entidad Compradora. Este procedimiento garantiza el cumplimiento de la ficha técnica y previene posibles devoluciones, reprocesos y la necesidad de otorgar plazos adicionales para ajustes o modificaciones por parte del proveedor. De igual manera, la entrega oportuna de la muestra contribuye a evitar inconformidades por parte de los usuarios finales, asegurando la entrega puntual de la ropa de trabajo requerida. Es requisito indispensable que la muestra sea presentada junto con la propuesta. La no presentación de la muestra dará lugar a la inhabilitación técnica de la oferta porque las muestras no son subsanables.	Habilitado/inhabilitado

5.2.3.1 De seguridad y salud en el trabajo

		Código: GCCON- AN-001
		Versión: 07
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO		
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		



Pública	☒	Publica Clasificada	☐	Publica Reservada	
CONTRATO No.:		NOMBRE DE PROVEEDOR:			
VIGENCIA DEL CONTRATO:		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:			
OBJETO: transversal a todos los contratos					
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Generación de residuos peligrosos y especiales - Consumo de recursos (arena, grava, arcilla/ madera) - Consumo de sustancias químicas - Generación de emisiones - Emergencia por potencial derrame - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud - Consumo de Energía - Consumo de Agua		RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: Eléctrico/Energías peligrosas/trabajo en alturas/espacios confinados/ accidentes de tránsito. - Riesgo Físico - Riesgo Químico - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biológico - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánicos - Riesgo Publico - Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión - Riesgos por Fenómenos Naturales			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
		SI	NO	N/A	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual				
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Precontractual				



**Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el <i>Parágrafo 2</i>. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.					
Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo					
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos.					
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.					
Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo					
Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.					
Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales.					
Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo					
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.					
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.					
Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.					
Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.					
Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.					
Resolución 0652 de 2012 - Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.					
Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012					
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional					
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.					
Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral.					
Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados.					
Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas.					
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo					
Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales					
Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)					
Decreto 1496 del 06 de agosto de 2018: Por la cual se adopta el sistema globalmente armonizado para clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia.					
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST					



Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población
Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental
Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.

5.2.3.2 De gestión ambiental

No aplica

5.2.4 De carácter financiero

“Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros con corte al 31 de diciembre de 2025”

5.2.4.1 Capacidad financiera

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	Igual o mayor 1.50
Nivel de Endeudamiento	Igual o inferior 70%
Razón de Cobertura de Intereses	<i>Igual o mayor 2.5</i>

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (Unión Temporal o Consorcio).



El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez. De igual forma, el proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

Capital de trabajo

Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

PRESUPUESTO OFICIAL	FÓRMULA
$\leq \$1.000.000.000$	$CTd = 10\% \times (PO)$
Entre $\$1.000.000.001$ y $\$2.000.000.000$	$CTd = 20\% \times (PO)$
$\geq \$2.000.000.001$	$CTd = 30\% \times (PO)$

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Si el proponente es plural el indicador debe calcularse así:



$$CTProponente\ plural = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

5.2.4.2 Capacidad organizacional

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores organizacionales:

INDICADOR	FÓRMULA
Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	[Mayor o igual 10%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Mayor o igual al 5%

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (Unión Temporal o Consorcio).

El proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

5.2.4.3 Acreditación de la capacidad financiera y organizacional

Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia



Los proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de estos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

- a) El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.
- b) Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.
- c) C. El Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal a) será establecer las fechas de corte, de acuerdo con lo establecido en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, se tomará la información de acuerdo con el último año fiscal del proponente, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

5.2.4.4 Capacidad residual

NO APLICA

Cálculo de la capacidad residual del proceso de contratación (CRPC)

NO APLICA

A. Capacidad de Organización (CO):

NO APLICA

B. Experiencia (E):



NO APLICA

C. Capacidad Financiera (CF):

NO APLICA

D. Capacidad Técnica (CT):

NO APLICA

E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):

NO APLICA

5.3 REQUISITOS PONDERABLES

NO APLICA

5.3.1 Oferta económica

NO APLICA

5.3.1.1 Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica

NO APLICA

A. Mediana con valor absoluto

- *NO APLICA*

B. Media geométrica

NO APLICA

C. Menor valor

NO APLICA

5.3.2 [Requisito ponderable nro. 2]

NO APLICA

5.3.3 [Requisito ponderable nro. 3]



NO APLICA

5.3.4 [Requisito ponderable nro. 4]

NO APLICA

5.3.5 Apoyo a la Industria nacional

NO APLICA

5.3.6 Vinculación de personas con discapacidad

NO APLICA

5.3.7 Emprendimientos y Empresas de mujeres

NO APLICA

5.3.8 MYPIME domiciliada en Colombia

NO APLICA

6. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA. [Indique si se requiere visita del personal de la Entidad o no, a los lugares o zona objeto del contrato.]	SI		NO	X
Incluya la información adicional requerida: fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA [Indique si se requiere o no presentación de muestra]	SI	X	NO	
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. [Indique si requiere o no una visita para verificación de información a las sedes o instalaciones del proponente.]	SI		NO	X

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

8. GARANTÍAS

Señale con una “X” los amparos a exigir:



x	Seriedad de la oferta: por el (10%) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor)
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen)
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
x	Cumplimiento: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. En el evento en que el valor del contrato sea superior a 1.000.000 SMMLV aplican las reglas establecidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto reglamentario 1082 de 2015.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. (No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato)
x	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (50 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis meses más.
	Calidad del servicio: por el (%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los <u>contratos de interventoría</u>, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del <u>parágrafo</u> del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.)
	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato.
	Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. (Cuando aplique. Para fijar el valor asegurado debe tenerse en cuenta las cuantías del artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente de la entidad.

9. ACUERDOS COMERCIALES



[Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales]		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile				
	México				
	Perú				
Canadá					
Chile					
Corea					
Costa Rica					
Estados Unidos					
Estados AELC					
México					
Triángulo Norte	El Salvador				
	Guatemala				
	Honduras				
Unión Europea					
Comunidad Andina		N/A	N/A		

10. ANEXOS

CDP

MATRIZ DE RIESGO

El presente documento se suscribe el 18 de septiembre de 2026

Alex Amed Valencia Rojas
Director Regional

Isabel Paternina Espejo

Elaboró: Isabel Cristina Paternina Espejo; Técnica Oficina de Contratación

Revisó componente jurídico: Juan Ricardo Luna Toro; Profesional Oficina de Gestión Contractual

Revisó componente técnico: Sharon Daniela Angel Abadia; Profesional Higienista Industrial

Revisó componente financiero: Maria del Pilar Bermudez Castellano; Profesional oficina de Contabilidad

Revisó componente seguridad y salud en el trabajo: Alexandra Maria Sanchez Borrero, Psicóloga SST

Revisó componente Ambiental: Kevin Daniel Bernal Arias. Ingeniero Ambiental no aplica correo del 27 de febrero de 2026

Vo.Bo.: Carlos Mario Pizo López; Abogado Asesor Director Regional